

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El jefe del Estado prosigue su jira triunfal por las localidades de la provincia de Guipúzcoa, recibiendo grandes pruebas de cariño

SAN SEBASTIAN, 14.—A las diez de la mañana estuvo en el despacho del palacio presidencial el representante del Papa. Este salió media hora después y dijo a los periodistas que el único objeto de la visita era el de saludar y cumplimentar a S. E. y que para nada había hablado de política y sí del recibimiento que le había dispensado la provincia de Guipúzcoa.

El presidente recibió también la visita de los organizadores de las carreras de caballos, solicitando que S. E. donase una copa, a lo que accedió el señor Alcalá Zamora.

Asimismo, esta Comisión interesó que el Estado concediera una subvención, y se les indicó que plantearan este asunto a la llegada del ministro de Agricultura.

A las diez y media de la mañana llegó el ministro de Obras Públicas, y el señor Prieto dijo a los periodistas que había conferenciado con los ministros de Hacienda y Agricultura, los cuales le anunciaron que acudirán personalmente al acto de la firma del Estatuto catalán y que hoy saldrían de Madrid para asistir a la cena con que será obsequiado el presidente en Pasajes.

También acudirá a este acto el director de Montes, señor Salmerón.

Seguía diciendo el señor Prieto que, por acuerdo de la Comisión Gestora, habían sido invitados a la ceremonia de la firma del Estatuto todas las autoridades de la región, los gobernadores civiles de las cuatro provincias y los alcaldes de la cabeza de partido.

En el límite de su jurisdicción se encontraban el alcalde y un concejal de Alza, pues, el resto del Ayuntamiento fué destituido recientemente. Estos, rodeados de numeroso vecinos saludaron al presidente.

Al pasar por Herrera, el pueblo aclamó al jefe de Estado.

En Pasajes, los barcos de la escuadra anclados en el puerto estaban engalanados con el telégrafo de banderas y los balcones de las casas lúdicamente colgaduras.

La comitiva se vio obligada a marchar con mucha lentitud, debido a la aglomeración de público.

En la industriosa villa de Remería, al aproximarse el coche presidencial, estalló una ovación.

El Ayuntamiento le dió la bienvenida.

Por la calle de Viteri desfiló la comitiva, y en un arco que se había instalado se leían palabras de salutación al presidente.

Ya en el Ayuntamiento los que componían la comitiva, el alcalde salió al balcón, pronunciando breves palabras de saludo al señor Alcalá Zamora en nombre del pueblo remeriano, contestándole el presidente en términos de grata cordialidad.

A continuación el presidente y sus acompañantes se dirigieron a la fábrica Euzkaria, firmando en el álbum de la Empresa.

Después de esta visita el señor Prieto hizo la presentación de don Patricio Behevarria, conocido industrial de Legazpi, diciendo que de jornalero se había elevado a ser uno de los primeros fabricantes de la provincia merced a su esfuerzo.

También visitaron otras fábricas. A la una y cuarto de la tarde salieron para Irún. En la Ciudad Jardín se había colocado un arco dando la bienvenida al presidente.

Al llegar al Ayuntamiento el alcalde le saludó en nombre del pueblo.

A continuación se verificó una recepción, dando motivo a que estrecharan la mano del presidente de la República elementos oficiales y particulares.

El señor Alcalá Zamora, desde el balcón del Ayuntamiento, pronunció un discurso, recordando que hacía dos años que había acudido a la ciudad fronteriza en viaje de propaganda, y que ahora ya están cumplidos los anhelos del pueblo, pues incluso se había modificado el artículo 298 de las Ordenanzas de Aduanas, que tanto puede beneficiar a las zonas fronterizas.

Luego el señor Alcalá Zamora colocó a don León Iruretagoyena la banda de la República.

Terminada la ceremonia del Ayuntamiento todas las personalidades se dirigieron al monte de San Marcial, en donde fueron obsequiadas con un banquete.

Durante el banquete en San Marcial se acercó al presidente de la Repu-

blica un muchacho francés, con un papel y una pluma, rogando al señor Alcalá Zamora que consignara allí su nombre.

Prieto le dijo: "Tú eres un mangante".

Como el muchacho se extrañase, le dijo "Un petit mangant".

Después, un fotógrafo inglés rogó al señor Alcalá Zamora que se prestase a retratarse, teniendo al lado a un elemento de la Guardia civil.

El presidente de la República accedió, pero no pudo acceder a una segunda proposición, en que el inglés quería retratarle con el cocinero que había confeccionado el menú.

Después del almuerzo que se celebró en San Marcial, el presidente se trasladó a Fuenterrabía y Pasajes.

A esta población llegó a primera hora de la noche, asistiendo a la cena que tuvo lugar en un restaurant sobre la bahía.

Se celebraron después diversos festejos nauticos con iluminación, que se vieron concurridísimos, pues incluso se habían desplazado de San Sebastián numerosas personas para presenciarlos.

El presidente regresó a la capital muy cerca de la media noche.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Estado no acompañó hoy al presidente, por tener que despachar asuntos diplomáticos.

Recibió a los ministros de Polonia y Suecia y al exministro señor Bergamín.

Dijo que el presidente de la República, antes de marchar a Irún, había recibido la visita del Nuncio.

A LA LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES SE ORIGINAN PEQUEÑOS INCIDENTES

SAN SEBASTIAN.—A las once y media de la noche llegaron los diputados catalanes. Fueron recibidos por nutridas representaciones catalanas y vascas. A su llegada, los recibieron con vitores, gritos de Viva España y Cataluña.

Se formó una nutrida manifestación que les acompañó hasta el Hotel María Cristina, donde se hospedaron. Frente al citado hotel, un grupo de republicanos, con bandera tricolor, dieron gritos de abajo el Estatuto, originándose con ello pequeños incidentes.

Los catalanes pronunciaron un discurso, diciendo que traían un espíritu de pueblo catalán para el pueblo vasco y los excitaban a que laborasen hasta lograr gobernarse por sí solos, como lo han conseguido los catalanes.

Al ponerse en marcha el tren, el público vitoreó a la República y al ministro de la Gobernación, increpando a los deportados, escena que se repitió al pasar el tren por el paso a nivel de la Mezquita.

EN SEVILLA

SEVILLA.—Acercó de la deportación de algunos detenidos aquí, el gobernador dijo que no ha recibido aún orden del ministro.

Ignoraba que llegase esta tarde los deportados procedentes de Madrid. Se sabe que los familiares de los presos que se supone que han de ser deportados, han comenzado a llevar equipajes al cuartel de Pineda y pabellones de la Exposición, donde se encuentran los detenidos.

De madrugada fué llevado a Cádiz el excalde de Cantillana, que será uno de los deportados.

LOS QUE YA ESTAN A BORDO

CADIZ.—De Madrid llegó conducido a Sevilla el excalde de la Rinconada, que será llevado a Villa Cisneros en el "España 5".

Los notarios estuvieron a bordo de dicho barco y extendieron poderes que otorgaron los señores Milans del Bosch, Cobián, el exmarqués de Senneot y el exduque de Sevilla.

Los deportados no otorgaron ningún testamento como se había dicho. No se ha recibido autorización de Madrid, para que los familiares vistan a bordo a los deportados.

Se han recibido varios efectos con destino al capitán Sanjurjo, que sigue en el castillo de Santa Catalina.

Esta proyecto ha sido redactado por una Comisión interministerial de la Presidencia, Estado, Obras Públicas, Agricultura y Marina.

También preparo la reorganización de la Subsecretaría de Marina civil. El subsecretario y los inspectores generales se posesionarán mañana.

Era necesario acabar con que la Marina civil estuviera absorbida por la de guerra. Se harán nuevos escuadrones. El ministro se negó a hablar de las irregularidades observadas en su Ministerio, que actualmente dilucidan los Tribunales.

La segunda expedición de deportados ha embarcado ya en el "España 5"

Antes de su viaje a Galicia, el ministro de la Gobernación, dejará ultimada la lista

LAS CONDICIONES DE VILLA CISNEROS

El periódico "La Voz" publica una información firmada por don José del Campo, sobre las condiciones de Villa Cisneros.

Dice que se llamó hasta poco Río de Oro, cambiándosele el nombre porque al establecerse la radio, resultó que había otro Río de Oro en el Brasil.

Dice también que allí no se vive mal, aunque no llegará en su optimismo a decir que se viva bien.

El clima es saludable, aunque en ciertas épocas del año resulta muy molesto para los europeos por la elevada temperatura y sequedad de la atmósfera, pero esos días no exceden de uno 30 al año.

La temperatura media oscila entre 15 y 23 grados.

En Villa Cisneros no hay agua potable. Se abastece desde Las Palmas. El agua tarda en llegar día y medio.

La entrada en Villa Cisneros no es libre. Se exige una autorización del Gobierno, advirtiendo que no hay alojamiento para forasteros.

En cambio, se puede comunicar con cualquier estación de radio y la tarifa es de las menos costosas.

Villa Cisneros consta de el muelle, cuatro fortines, poblado indígena y un aeródromo de intenso tráfico.

Actúa de gobernador un teniente coronel del Ejército y componen la guarnición 96 soldados de Infantería y servicios auxiliares.

EL "ESPAÑA 5" ZARPARÁ EL DOMINGO

Antes del sábado, marchará una temporada a descansar a Galicia el ministro de la Gobernación.

Antes de dejar ultimado el asunto de las deportaciones.

Diariamente saldrá deportados de diversos puntos de la Península para Cádiz.

Probablemente el domingo, completado el cupo del "España número 5", iniciará su viaje a Villa Cisneros.

En vista de los procedimientos seguidos, el Gobierno tiene ya completamente definida su actitud y únicamente falta que se vaya llevando a la práctica lo que para cada caso se ha acordado.

PASO DE DEPORTADOS

CORDOBA.—En el correo de Cádiz pasaron 16 deportados.

A la estación acudieron el gobernador, coronel de la Guardia civil y mucho público.

Las fuerzas acordonaron el coche. Los deportados comieron en la fonda de la estación.

Al ponerse en marcha el tren, el público vitoreó a la República y al ministro de la Gobernación, increpando a los deportados, escena que se repitió al pasar el tren por el paso a nivel de la Mezquita.

EN SEVILLA

SEVILLA.—Acercó de la deportación de algunos detenidos aquí, el gobernador dijo que no ha recibido aún orden del ministro.

Ignoraba que llegase esta tarde los deportados procedentes de Madrid. Se sabe que los familiares de los presos que se supone que han de ser deportados, han comenzado a llevar equipajes al cuartel de Pineda y pabellones de la Exposición, donde se encuentran los detenidos.

De madrugada fué llevado a Cádiz el excalde de Cantillana, que será uno de los deportados.

LOS QUE YA ESTAN A BORDO

CADIZ.—De Madrid llegó conducido a Sevilla el excalde de la Rinconada, que será llevado a Villa Cisneros en el "España 5".

Se dice que los deportados han hecho jefe de la expedición a don Alfonso de Borbón, exmarqués de Esquilache.

El canónigo señor Coll, dijo hoy una misa a bordo.

Los deportados no se quejan del rancho, pero se lamentan de la falta de servicio de mesa adecuado.

Varios abogados gaditanos han recibido encargo de recoger los escritos de recursos redactados por los deportados para el ministro de la Gobernación.

Como carecían de papel oficial, la mayoría fueron escritos en papel de cartas o en pliegos de papel corriente.

Esta mañana se autorizó a dos notarios para pasar a bordo a requerimiento de varios deportados, con el fin de otorgar distintos poderes.

EMBARCAN EN EL "ESPAÑA 5" LA SEGUNDA TANDA

CADIZ.—Desde mucho antes de la hora en que tiene su llegada el tren correo, los alrededores de la estación estaban concurridísimos, pero los asistentes se vieron decepcionados al observar que los deportados no llegaban en él.

Descendieron en San Fernando y, en autobuses, debidamente custodiados, fueron trasladados a Cádiz, donde a las once de la noche quedaban todos a bordo del "España 5", sin que se registrara el menor incidente.

El puerto continúa vigiladísimo, no permitiéndose acercarse a nadie.

Los familiares de algunos deportados siguen alojados en hoteles, que se ven por esta causa muy concurridos.

UNO QUE HA VISTO EL NEGOCIO

MADRID.—Se sabe que ha salido para Villa Cisneros un individuo llamado Cayuela, natural de Totana, con el fin de montar una industria de refrescos en dicho punto.

Manifestaciones del Director de Ganadería

Madrid, 14.—11 noche

El director general de Ganadería, don Francisco Sabat, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Es necesario incrementar en España la producción y el consumo de los huevos.

El año pasado España importó 227 quintales de huevos, por valor de 40 millones de pesetas oro.

España produce 650.000 quintales, o sea el 75 por ciento del consumo.

El déficit se debe a la alimentación de la gallina, que es cara.

Se distribuirán entre los criaderos machos y hembras, para lo cual se establecerán incubadoras grandes y criaderos en las distintas regiones de España, con huevos de seleccionadas.

En lo sucesivo se dispensará que los huevos extranjeros lleven una marca, para que el público pueda distinguirlos de los nacionales que no llevarán marca alguna.

En cuanto al problema pecuario, se intensificarán estaciones pecuarias regionales, abaratando los alimentos de los animales.

De breve se instalarán en Lugo, Badajoz, León, Córdoba, Murcia y Oviedo. También se instalarán estaciones provinciales en Santander y Sevilla.

A las estaciones pecuarias irán los antiguos depósitos de sementales.

En el próximo presupuesto se aumentará la cantidad destinada a vias pecuarias.

Ya se ha establecido el control lechero en Santander, Vizcaya y Madrid.

El año próximo se extenderá a Oviedo y Burgos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18. entresuelo

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

La actitud de los elementos sindicalistas en varias localidades y otros conflictos de carácter social

Madrid, 14.—11 noche

La Confederación Regional del Trabajo del Centro ha publicado una nota advirtiendo a la organización esté alerta, para no dejarse seducir por voces irresponsables y sin solvencia que quizás pretendan aprovechar de nuestra indignación de estos momentos para hacer el juego a nuestros enemigos.

BILBAO.—Esta tarde los extremistas han logrado que el paro sea un poco más extenso.

Las autoridades han adoptado mayores precauciones, ante el temor de que la huelga continúe mañana.

El total de las detenciones practicadas durante el día de hoy asciende a dieciséis.

HUELVA.—La huelga anunciada para el lunes pasado, por la Confederación, constituyó un fracaso por falta de ambiente.

Anoche el gobernador adoptó precauciones, por tener conocimiento de que algunos extremistas forasteros trataban de realizar actos de violencia en un puente de la vía férrea, y las precauciones fueron para evitar que estos se realizaran.

En la estación de Mediodía un individuo intenta apoderarse de la valija de valores de clarados que llevaba un oficial de Correos

Lucha con los atracados y accidentada persecución sin lograr su captura

Madrid, 14.—12 noche

A las ocho y media de la noche llegó a la estación de la estación de Atocha un coche del palacio de Comunicaciones, ocupado por los ambulantes señores Lozano, Congosto, Usena y Colada de las expediciones de Granada, Algeciras, Cádiz y Málaga.

Al aparecer el señor Congosto, llevaba en la mano una pequeña valija, con un saquito colgado.

Un individuo de baja estatura, vestido con traje marrón, que pasaba por aquellos lugares, se acercó al ambulante, dándole un tirón y apoderándose de la valija que contenía valores declarados importantes de 12 a 15.000 duros.

El señor Congosto, forcejeó con el atracador y gritó: "Lozano, a ese, échale mano".

Entonces, el señor Lozano se abalanzó sobre el atracador, al que cogió del cuello, luchando así breves momentos.

El atracador se pudo evadir de la lucha y, abandonando la valija, sacó una pistola con la que amenazó a los ambulantes y se dió inmoderadamente a la fuga.

Mezcos de fuerza que se encontraban en los alrededores abrieron paso al atracador poseído de un pánico horroroso y éste se precipitó sobre un taxi que tenía el motor en marcha y que partió velozmente.

Los ambulantes tomaron otro taxi y salieron en persecución de los atracadores.

Al llegar a la puerta de Atocha el coche de los atracadores comenzó a perder velocidad y al llegar al Pacifico, como el auto seguía perdiendo terreno, se dirigieron a la cuesta de Claudio Moyano, donde, protegidos por la obscuridad, el atracador y otros cuatro ocupantes abandonaron el vehículo, después de haber secuestrado un fútsbol con sus preguierdes.

Un soldado de Infantería vió como los atracadores abandonaban el coche, pero asustado por los disparos se guardó detrás de un árbol.

El automóvil es de la matrícula de Madrid, número 42.644, y es propiedad de Luciano Antón Alvarez, que, según denuncia, que había sido robado.

En el reconocimiento practicado en el coche se encontró una libreta de notas con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del calibre nueve y una caja de cartón con cuatro huevos.

También se encontró una capela del calibre 44, y el coche presenta un impacto con orificio de entrada desde el interior.

En la Comisaría se ha presentado el chófer que conduca el coche secuestrado por los atracadores, y dijo que cuando estaba esta noche en el punto, se lo alquilaron cinco individuos, quienes le dijeron que los trasladase a Vallecas. Una vez cerca del pueblo, los ocupantes, amenazándole con pistolas, le obligaron a abandonar el coche, atándole a un árbol, de donde logró descolarse sin producirse heridos.

En el barrio del Matadero, los guardias de Asalto, dieron el alto a unos individuos sospechosos.

Huyeron, pero uno de ellos sacó una pistola y entonces los guardias hicieron varios disparos e hirieron a Rafael Mojarro, pero quedó detenido.

GRANADA.—Continúan las precauciones, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería.

Llegó una compañía de guardias de Asalto.

Las precauciones obedecen al temor de que se produzcan mañana desórdenes por los elementos de la Confederación.

SEVILLA.—El gobernador manifestó que no sólo conoce los rumores de declarar mañana la huelga general en Sevilla, sino en varias provincias españolas.

He adoptado precauciones, dijo, para garantizar el abastecimiento de la población y mantener el orden.

El movimiento no pasa de ser uno de los tanteos que realizan los comunistas y sindicalistas.

La fuerza pública impedirá toda clase de desmanes.

La impresión es que la huelga comenzará esta noche.

En la estación de Mediodía un individuo intenta apoderarse de la valija de valores de clarados que llevaba un oficial de Correos

Lucha con los atracados y accidentada persecución sin lograr su captura

Madrid, 14.—12 noche

A las ocho y media de la noche llegó a la estación de la estación de Atocha un coche del palacio de Comunicaciones, ocupado por los ambulantes señores Lozano, Congosto, Usena y Colada de las expediciones de Granada, Algeciras, Cádiz y Málaga.

Al aparecer el señor Congosto, llevaba en la mano una pequeña valija, con un saquito colgado.

Un individuo de baja estatura, vestido con traje marrón, que pasaba por aquellos lugares, se acercó al ambulante, dándole un tirón y apoderándose de la valija que contenía valores declarados importantes de 12 a 15.000 duros.

El señor Congosto, forcejeó con el atracador y gritó: "Lozano, a ese, échale mano".

Entonces, el señor Lozano se abalanzó sobre el atracador, al que cogió del cuello, luchando así breves momentos.

El atracador se pudo evadir de la lucha y, abandonando la valija, sacó una pistola con la que amenazó a los ambulantes y se dió inmoderadamente a la fuga.

Mezcos de fuerza que se encontraban en los alrededores abrieron paso al atracador poseído de un pánico horroroso y éste se precipitó sobre un taxi que tenía el motor en marcha y que partió velozmente.

Los ambulantes tomaron otro taxi y salieron en persecución de los atracadores.

Al llegar a la puerta de Atocha el coche de los atracadores comenzó a perder velocidad y al llegar al Pacifico, como el auto seguía perdiendo terreno, se dirigieron a la cuesta de Claudio Moyano, donde, protegidos por la obscuridad, el atracador y otros cuatro ocupantes abandonaron el vehículo, después de haber secuestrado un fútsbol con sus preguierdes.

Un soldado de Infantería vió como los atracadores abandonaban el coche, pero asustado por los disparos se guardó detrás de un árbol.

El automóvil es de la matrícula de Madrid, número 42.644, y es propiedad de Luciano Antón Alvarez, que, según denuncia, que había sido robado.

En el reconocimiento practicado en el coche se encontró una libreta de notas con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del calibre nueve y una caja de cartón con cuatro huevos.

También se encontró una capela del calibre 44, y el coche presenta un impacto con orificio de entrada desde el interior.

En la Comisaría se ha presentado el chófer que conduca el coche secuestrado por los atracadores, y dijo que cuando estaba esta noche en el punto, se lo alquilaron cinco individuos, quienes le dijeron que los trasladase a Vallecas. Una vez cerca del pueblo, los ocupantes, amenazándole con pistolas, le obligaron a abandonar el coche, atándole a un árbol, de donde logró descolarse sin producirse heridos.

En el barrio del Matadero, los guardias de Asalto, dieron el alto a unos individuos sospechosos.

Huyeron, pero uno de ellos sacó una pistola y entonces los guardias hicieron varios disparos e hirieron a Rafael Mojarro, pero quedó detenido.

GRANADA.—Continúan las precauciones, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería.

Llegó una compañía de guardias de Asalto.

Las precauciones obedecen al temor de que se produzcan mañana desórdenes por los elementos de la Confederación.

nálisis y corrección de VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

AGENCIA ARTISTICA DE PUBLICIDAD "PINTURA"
"CARMELO SEGURA"
SAN JUAN, 29. TELEFONOS, 15-66 y 15-67.
OFRECE A USTED EL TELON DE ANUNCIOS DEL CINEMA SOCIAL, próximo a inaugurar la temporada
EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD DE ESTA AGENCIA
Teatro Bretón de los Herreros, Teatro Moderno, Salón Bellini, Cinema Olympia, Cinema Social, Frontón Bellini y Autobuses Riojanos

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Ara de Rey, 18, 2.º. Telef. 1216

Las anomalías advertidas en el Ministerio de Marina, parece que han dejado un producto que pasa de un millón

Hay cinco presos incomunicados, entre ellos una señora

Madrid, 14.—12 noche.

La primera brigada de investigación criminal entregó al Juzgado de guardia el atestado instruido en virtud de determinadas investigaciones, con motivo del descubrimiento de ciertas anomalías en el Ministerio de Marina.

El atestado es muy voluminoso y ha comprobado hechos que permiten calificar estas cuestiones de sensacionales, por las derivaciones que pueden tener y porque podrán motivar medidas de verdadera energía en el Gobierno.

Con el atestado fueron puestas a disposición del juez de guardia, las cinco personas detenidas.

Se guarda reserva absoluta.

Parece que fueron interrogados los detenidos y algunos testigos, y como hubiera contradicciones merecedoras de aclaración, se verificaron algunos caeres.

Se ha decretado la prisión incomunicada de los cinco inculcados.

Son estos: Don Julio Tajuelo, capitán de corbeta; su hermano don Manuel, capitán de Infantería de Marina retirado; don Germán Rey Cabeza, que ha sido agente de Contribuciones en Madrid; don Fernando Martín, radiotelegrafista de la estación de Chamartín de la Rosa y la esposa de don Julio Tajuelo doña Amalia Andrade.

Don Julio Tajuelo ingresó en Prisión

Militares, su esposa en la Cárcel de Mujeres y los otros tres en la Prisión celular.

Se ha designado juez especial, para intervenir en este asunto, al magistrado de esta Audiencia don José María Rodríguez de los Ríos, que se ha hecho cargo de las diligencias.

En el fondo aparecen una serie de delitos, realizados todos con grave abuso de confianza, con cuyo resultado se han lucrado en mayor o menor cantidad algunas personas.

Además han existido hechos que no caen en la esfera del Código, pero que han de impresionar a las autoridades del Gobierno y se verán obligadas a adoptar determinaciones energéticas.

Han existido uso y abuso de influencia, para lograr disposiciones ministeriales en ocasiones con una coacción verdaderamente bochornosa.

Así se han logrado cambios de categoría, movimientos de escalas, destinos, mejoras, tramitaciones de asuntos, vestuario, hasta modificaciones de uniforme y ciertos favores a determinados Cuerpos auxiliares etc.

Todo ello ha dejado un producto que pasa de un millón. No se sabe todavía cuántas personas se han podido lucrar.

No es de creer que con esas cinco detenciones estén completas las investigaciones.

Pasadas unas horas podrá hablarse más claro y, seguramente, este suceso motivará una declaración del Gobierno.

El ruso Gorguloff fué guillotinado en la madrugada de ayer

LOS ULTIMOS MOMENTOS Y LOS DETALLES DE LA EJECUCION

PARIS, 14.— Los preparativos para la ejecución del asesino del presidente de la República francesa, Mr. Doumer, comenzaron anoche a última hora.

Cerca, en las inmediaciones de la prisión de la Santé, se comenzó a levantar el cadavero en que había de ser ejecutado el reo.

Este dormía en la celda de la prisión con gran tranquilidad, sin enterarse de que había de ser ejecutado, ya que todos los recursos legales habían sido rechazados.

PARIS, 14.— Gorguloff ha sido ejecutado a las cinco cincuenta y dos de la mañana.

Una muchedumbre, tan numerosa como no se recuerda en casos semejantes, se ha agolpado durante las horas de la noche tras la barrera, levanta da a cuatrocientos metros del lugar de la ejecución.

A las cuatro de la madrugada llegaron a la prisión los automóviles que conducían a los magistrados encargados de comunicar al reo que había sido rechazado el recurso.

En otro automóvil llegaron el abogado y el sacerdote ortodoxo Guillet.

Cuando al verdugo comunicó que todo estaba dispuesto, se procedió a despertar a Gorguloff.

El condenado no pronunció ninguna palabra ni en ningún momento se advirtió en él emoción alguna.

Sin embargo, un momento después se notó en él algún nerviosismo, traducido en frases incoherentes.

Rápidamente, el sacerdote Guillet dijo una misa, y Gorguloff tomó la comunión, haciendo después breves declaraciones.

—No soy monárquico ni comunista. Muero por defender mi idea, como los campesinos rusos muere por su libertad. No he odiado nunca a Francia ni al señor Doumer.

Terminó diciendo que había cometido su crimen simplemente en defensa de lo que él llama sus ideas.

El reo bebió dos vasos de ron, pero se negó a fumar el tradicional cigarrillo.

Subió al furgón que le condujo al lugar de la ejecución. En el trayecto habló de su mujer y pidió que le dieran que la quería mucho y que le pedía perdón por el mal que le había hecho.

—Que piense en mi hijo que va a hacer —dijo—, y que le edique en las ideas por las que voy a morir.

Cuando llegó el coche al pabellón, se apagaron todas las luces, y el Boulevard quedó sumido en la penumbra.

Maniatado, y con los puños sujetos, fué conducido al pabellón por los dos ayudantes del verdugo. Su rostro no reflejaba emoción. Al llegar al pabellón exclamó: "Perdón a todos."

El sacerdote que iba a su lado le había cubierto la cabeza con el velo del manto para ocultarle la guillotina.

El sacerdote le besó y lo mismo hizo el abogado.

Gorguloff exclamó: "Rusia, Rusia, patria mía!"

El ayudante del verdugo le empujó y cayó la guillotina, al mismo tiempo que el sacerdote trazaba en el aire el signo de la bendición.

La sentencia ha sido cumplida. Han transcurrido pocos segundos desde que Gorguloff fué sacado del furgón. La muchedumbre desfiló en silencio, y poco después, el lugar de la ejecución estaba tan tranquilo como de costumbre a dicha hora.

Otras notas políticas del día

MADRID, 14.—12 noche

OTRO DETENIDO POR EL COMplot CONTRA LOS JEFES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO

La Policía detuvo a un individuo llamado Miguel Viñals, natural de Cervera (Lérida), procesado en rebeldía en el sumario instruido en el Juzgado Chamberí, por supuesto complot contra el presidente de la República y el jefe del Gobierno.

Como hace dos días se declaró concluso ese sumario, ahora tendrán que practicarse nuevas diligencias.

DE LA EVASION DE CAPITALES

LA CORUÑA.—Llegó el juez que entiende por la evasión de capitales, quien manifestó a los periodistas que llevaba un mes trabajando y espera que al terminar podrá revelar hechos de importancia, lo mismo por las personas encartadas que por los procedimientos empleados para sacar el dinero.

La trascendencia se demuestra con el hecho de que a las personas que han formulado las denuncias les correspondía un premio de más de dos millones de pesetas.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

LAS PALMAS.—El jueves, por la noche, se obsequiará con un banquete en el Hotel Metropole al diputado radical señor Guerra del Río, organizado por sus amigos políticos. Asistirán varios centenares de comensales, y dará la conferencia que le impidieron dar el domingo pasado grupos de extremistas. El gobernador civil ha dicho que la Policía tiene los nombres de los cabezallas que promovieron el escándalo, impidiendo diera la aludida conferencia dicho diputado.

Estos grupos extremistas, que tienen localidades, ocuparon el teatro a las nueve de la mañana, y el acto debía comenzar a las once. La Prensa de todos los matices protesta contra lo sucedido.

Los directores de los diarios de esta capital obsequiaron con un banquete al diputado a Cortes doctor Bernardino Valle, por haber recabado que los telegramas de Prensa puedan transmitirse desde Madrid a Canarias por vía Italcable con arreglo a las mismas tarifas que por cable nacional.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

SALAMANCA.—La "Gaceta Regional" publica unas declaraciones del señor Gil Robles. Niega que esté dividido Acción Popular. Respecto a la Reforma agraria y el Estatuto dijo que su minoría actuó siempre en la oposición, habiéndose comentado que algunos últimamente abandonaron esta actitud, lo cual se debió a no quererse prolongar la vida de las Cortes.

Expone que con la discusión del Tribunal de Garantías y la ley de Congregaciones habrá labor para un semestre más. Califica la ley de Expropiaciones a la grandeza de injusta, anticonstitucional y draconiana, considerando como un ensayo socialista. Resultando inexplicable que elementos conservadores de la Cámara le hayan votado. Se extraña de que entre los votados figuren individuos procesados, y dice que posee datos muy interesantes relacionados con todos los prescos, que en momento oportuno hará públicos. Cree indispensable la unión de todos los elementos conservadores a fin de constituir un frente potente contra la ola social, que en España avanza más que en ningún país.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

MADRID, 14 Y 15.—Varias horas UN SOLDADO SE ARROJA AL "METRO"

El soldado de la Remonta, Juan Alvarez Medina, se arrojó al "Metro" en la estación de la Glorieta de Bilbao, quedando gravísimamente herido.

Ingresó en el hospital militar del Buen Suceso.

SORPRENDIDOS CUANDO CORTABAN LOS HILOS TELEFONICOS

En el monte de El Pardo, la Guardia civil sorprendió a unos individuos que se dedicaban a cortar los hilos telefónicos.

La fuerza les dio el alto, pero los individuos huyeron, viéndose precisados los guardias a disparar, ignorándose el resultado de los disparos.

CHOFERES AGRESORES DE UN GUARDIA

GRANADA.—Entre los detenidos por la agresión de anoche en la calle de Mora, al guardia civil Pedro Gutiérrez, figuran los choferes malagueños Manuel Menéndez Fernández y Miguel Tei Barrera.

El guardia los identificó como sus agresores.

SENTENCIA DE DIVORCIO

CORDOBA.—La Audiencia ha fallado el primer juicio de divorcio, a instancia de don Rafael Herrera de Vaca, condenándose a su esposa Ramona Jiménez, incluso al pago de las costas.

SE FUGAN DOS RECLUSOS

CIUDAD REAL.—De la cárcel se fugaron escalando una tapia, dos reclusos, uno de ellos sufre condena por crimen y otro por robo.

MUERTO EN DESAFIO

GRANADA.—En el pueblo de Chitenea regañaron Pedro Salvatierra y Salvador Medina.

Marcharon desafiados al campo y se acometieron a tiros, resultando muerto Salvador.

El agresor se entregó a la Guardia civil.

UNA TORMENTA CAUSA ENORMES DAÑOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLON

CASTELLON.—Descargó tan tremenda tormenta, que fué precisa la intervención de los bomberos para desaguar muchos pisos bajos.

La circulación de los tranvías tuvo que ser interrumpida.

El río Seco se desbordó y sus aguas arrastraron el puente que dá acceso a la población.

La inundación causó grandes daños en el cementerio, del que arrastró incluso cadáveres.

Las cosechas se han perdido en casi toda la provincia, y se realizaron salvamentos heroicos de personas que pasaron por gravísimo riesgo de perecer ahogadas.

Las aguas destruyeron también toda la documentación de los edificios del Banco de Vizcaya y de la administración de Arbitrios.

LAS "BROMAS" DE LOS CAMIONES

TARRAGONA.—En la Rábida, un camión cargado de pesca se estrelló contra el edificio de la Compañía de Transportes.

Cuando el público rodeaba el coche, otra camioneta, al tomar la misma curva, se estrelló contra el muro, que fué derribado, y malagrosamente no atropellado el grupo.

Solamente resultó con algunas contusiones el chofer del vehículo.

NOVILOS EN ALBACETE

ALBACETE.—Toros de Félix Gómez, desgañados.

Agüero se mostró valiente con el capote y con la muleta, y actuó con acierto el matar.

Pepe Gallardo, superior con el capote y ocasionado en banderillas. Hizo faenas inteligentes que fueron aplaudidas.

Niño del Barrio estuvo volenteroso.

MULTAS A VARIOS ALCALDES

VALENCIA.—El gobernador tuvo conocimiento de que algunos Ayuntamientos se negaban a admitir a los empleados que fueron destituidos por la Dictadura y envió delegados que repusieron a 42.

Ha impuesto multas a varios alcaldes.

PREDICADOR MULTADO

LAS PALMAS.—En el interior de la basílica de la Virgen del Pino, un religioso redentorista apellidado Sordo, condenó la manera de vestir de las mujeres.

Una señora que le oía sufrió un síncope, y por este motivo frente a la iglesia se situó mucha gente para espantar la salida del fraile, teniendo que acudir fuerzas para protegerlo.

Un veraneante denunció el hecho al gobernador, que impuso una multa al religioso y le prohibió que predique en la isla.

LA ACTIVIDAD DE UN SACERDOTE

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Cuando visitaban la Catedral los asambleistas del Congreso Municipalista, que se está celebrando en La

CORUÑA, un sacerdote que se encontraba en un confesionario, dirigiéndose al alcalde de Madrid, pronunció estas palabras: "Hordas salvajes"

El alcalde y demás acompañantes salieron inmediatamente de la iglesia.

El sucedido está siendo comentadísimo.

INCENDIA UNA CASA, MATA A TIROS A DOS DE SUS HABITANTES Y HIERE A OTRO

EL FERROL.—En Coebre cuestionaron los jóvenes José Vázquez y Juan Álvarez.

Al llegar éste a su domicilio refirió a su padre lo ocurrido.

El padre marchó a la casa de Vázquez y prendió fuego a un pajar contiguo.

Después se apostó detrás de unos matorrales y cuando la familia de Vázquez salió huyendo del incendio, él, desde su escondite, hizo varios disparos de escopeta, matando a José Vázquez y a su hermana María, e hiriendo de gravedad a otro hermano llamado Benigno.

El criminal se dio a la fuga.

ACCIDENTE DE AVIACION

ROMA.—Un avión militar que hacía un viaje de ensayo, cayó en barrena en la Laguna, resultando muertos sus dos tripulantes.

BARCELONESAS

EL PARTIDO NACIONALISTA REPUBLICANO

BARCELONA.—El Consejo del Partido Nacionalista Republicano ha publicado unas extensas declaraciones.

Dice que la concesión del Estatuto reconoce a Cataluña personalidad, derechos y facultades de Gobierno, que hacen que Cataluña comience un período nuevo de su historia.

El Estatuto ha de ser para todos los catalanes, pero es necesario proceder con las colaboraciones necesarias para que las responsabilidades se fijen debidamente.

El Partido Nacionalista Republicano, desea llegar, en todas las circunstancias, a una inteligencia con los partidos y organismos políticos que ostentan la doble significación de catalánicas y republicanas.

COMENTARIOS EN LA GENERALIDAD

Se decía que hay el propósito de formar un nuevo Gobierno, a base de partidos netamente catalanistas.

Abandonará la cartera el radical señor Gimá, sustituyéndole don José María Talleda.

Pasará a ocupar la Presidencia del Gobierno el señor Compansy, y ocupará una cartera el actual alcalde señor Ayguadé, pasando a la Alcaldía el señor Comas.

El señor Maciá, entregó una pluma de oro a los parlamentarios catalanes que han marchado a San Sebastián para firmar el Estatuto.

El señor Maciá se encuentra casi restalecido.

DEL SUCESO DE CASA ANTUNEZ

El Juzgado de guardia ha practicado varias diligencias relacionadas con el sangriento suceso registrado anoche en la barrida de Casa Antúnez, del que fué víctima el joven Francisco Carcerarán.

Después de poner en libertad a Pedro Prieto, el juez volvió a decretar la prisión en virtud de una declaración prestada por uno de los testigos presenciales del hecho.

También ordenó la detención de Miguel Abillana, el cual declaró que al ver correr a varios hombres, disparó su carabina, sin saber si hirió a alguien.

Los dos detenidos ingresaron en la cárcel en calidad de incomunicados.

SE AUTORIZA UN MITIN SINDICALISTA

El gobernador civil dijo a los periodistas que había autorizado el mitin que mañana celebrará la C. N. T., porque en la instancia se hace constar los nombres de los oradores y los temas que se abordarán.

LIERROUX, SE QUERRELLA

El procurador don Salvador Llach, en nombre de don Alejandro Lierroux, ha interpuesto una denuncia en los Tribunales contra el periódico "La Publicitat", por un artículo que considera injurioso para el jefe de los radicales.

DICE EL SEÑOR COMPANYS

Interrogado el señor Compansy sobre los motivos de su dimisión como jefe de la minoría catalana en el Parlamento, ha manifestado que asumió esta jefatura únicamente para defender el Estatuto y que, aprobado éste, ha finalizado su gestión, siendo ahora muy distinta la labor que tiene que realizar la minoría catalana que, dentro de las Cortes será como otra cualquiera de las formadas.

Ha agregado que ahora la minoría catalana la formarán los elementos de la Esquerra y los de Acción y que aun no han designado su jefe.

Desca que no se dé una interpretación melancólica a esta su decisión.

Ante la visita de S. E. el jefe del Estado y de los ministros de Estado y Obras Públicas a esta ciudad

ALOCUCION DEL ALCALDE

"Logroñeses: El próximo día 17 y hora de las cinco y media de la tarde, hará su entrada por el puente de Hierro de Sagasta el señor Presidente de la República Española, honrándonos con su visita oficial.

No veáis en él solamente al jefe del Estado; ved en él también, al hombre austero, bueno, trabajador e inteligente, de corazón nobilísimo, que puso al servicio de la Democracia y de la Libertad, toda su gran valía, habiéndose hecho digno por sus virtudes cívicas, de ser exaltado por el pueblo español a la más alta Magistratura de la nación.

Si la investidura presidencial le hace acreedor al absoluto respeto de todos, sus exceles virtudes y sacrificios, le hacen digno del profundo cariño y agradecimiento de cuantos sientan en sus pechos vivo el amor a la Libertad y a la Patria.

Confío que la nobleza característica del pueblo logroñés y por extensión, de la Rioja entera, se pondrá de manifiesto en esta ocasión, dispensándole por todos los medios un entusiasta recibimiento.

Así lo espero de la hidalguía jamás desmentida de los logroñeses. ¡Viva la República!

Vuestro alcalde.—Basilio Gurrea."

PROGRAMA DE LOS ACTOS Y FESTIVOS

Programa de los actos organizados en honor de S. E. el señor presidente de la República, señores ministros de Estado y Obras Públicas, por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y Corporaciones provinciales y municipal, durante la estancia en esta ciudad de tan distinguidas personalidades.

Día 17.—A las cinco y media de la tarde llegará de S. E. el señor Presidente de la República y señores ministros de Estado y Obras Públicas. Las autoridades recibirán a los ilustres huéspedes en el Puente de Hierro, desde donde partirá la comitiva que recorrerá las calles de Sagasta, Fernán Galán, Miguel Villanueva, y Veta de Rey, hasta el Palacio Provincial.

Las tropas que han de rendir honores a S. E. se situarán en las calles de Miguel Villanueva y Veta de Rey, donde serán revistas por S. E. el señor presidente de la República.

Llegados al Palacio Provincial, se verificará el desfile militar, situándose S. E. en el balcón central de la Diputación.

A las siete y media de la tarde recepción oficial de autoridades, que se verificará en el Palacio Provincial.

A las nueve de la noche se servirá el banquete de gala, ofrecido por el excelentísimo Diputación Provincial.

A las diez treinta, se celebrará la función de gala en el Teatro Bretón de los Herreros, actuando el laureado Orfeón Pamplonés y la orquesta de la Sociedad de Conciertos de Logroño.

En este mismo día y a la hora de las doce del medio día, se celebrará un concierto público en la calle de la República. De 8'30 a 10'30 de la noche concierto extraordinario en el Espolón, durante el cual se quemará una colección de fuegos artificiales, luciendo en el Paseo y así también en los edificios públicos, una iluminación extraordinaria.

Día 18.—A las once de la mañana, inauguración del Certamen de fruticultura.

A las 11'30, concierto en la Plaza de Toros por el Orfeón de Pamplona y la orquesta de la Sociedad de Conciertos, asistiendo a ambos actos S. E. el señor Presidente de la República.

A las doce, imposición por el señor alcalde, de las medallas de Oro de la ciudad y entrega de los diplomas por los que se otorgan hijos adoptivos de la República y señor ministro de Obras Públicas. A continuación se celebrará una gran recepción popular en la Casa Consistorial.

A las trece, banquete oficial con que obsequia el excelentísimo Ayuntamiento, a S. E. señores ministros de Estado y Obras Públicas y autoridades.

A las tres y media de la tarde, primer partido de campeonato regional

de fútbol, en el campo de Las Gatuñas, entre los equipos Osasuna de Pamplona y Deportivo de Logroño, con asistencia de S. E. y señores ministros de Estado y Obras Públicas.

A las cuatro de la tarde salida para Ortigosa de Cameros e inauguración de las Obras del Pantano, regresando acto seguido a esta capital para continuar el viaje a Miranda de Ebro.

A las ocho de la mañana de dicho día recorrerán las calles de la ciudad tocando diapas la banda civil y los clarines de Artillería.

A las diez de la noche concierto musical en el Espolón.

Del fracasado complot insurgente

DILIGENCIAS EN MADRID Y MURCIA

MADRID.—El juez señor Iglesias del Portal ha dictado nuevo auto de procesamiento y prisión contra el infimo amigo del general Sanjurjo, don José Matras.

El número de procesados por los sucesos desarrollados en Madrid el día 10 de agosto último se eleva a 145.

Se proponía el juez tomar hoy declaración al coronel de la Guardia civil señor Osuna.

MURCIA.—Durante todo el día circularon con insistencia rumores de que en esta provincia se estaban practicando trabajos policíacos de verdadera importancia. Se decía que en una finca no muy lejos de Cartagena y propiedad de un súbdito extranjero se hallaba refugiado el general Barrera.

Para confirmar el rumor visitamos al gobernador civil, quien nos manifestó que, en efecto, habían llegado de Madrid unos agentes de la Dirección general de Seguridad para cumplimentar unas órdenes reservadas y que ignoraba cuál era el resultado de sus trabajos.

Posteriormente, y por conductos particulares, se ha sabido que los referidos agentes estuvieron en un chalet de recreo denominado Casablanca, habitado por un ingeniero inglés, aristócrata muy relacionado con elementos monárquicos. Se llama Mr. Holt; Casablanca se halla situado entre las barridas de Dolores y Santa Ana. La casa fué acordada por la Guardia civil mientras los agentes realizaban el registro, de cuyo resultado nada se sabe.

También se ha practicado hoy un registro en un yate llegado a este puerto, llamado "Benacant", de la matrícula de Alicante, cuyo capitán se llama Felipe Vergel. Parece ser que infundía sospechas por haber hecho durante el mes de agosto varios viajes entre Gibraltar y Lisboa y suponerse que habría sido utilizado por los monárquicos.

Se dice que el registro practicado en el chalet del ingeniero de Minas Mr. Holt, y el hecho en el yate guardan relación.

Bases de trabajo para la vendimia en la provincia de Ciudad Real

CIUDAD REAL.—El Jurado mixto de trabajo rural tiene acordadas las bases que regularán la labor de la vendimia, y que empezará a regir el 15 del corriente y que estarán en vigor hasta el 15 de septiembre.

Por ella se regirán los partidos de Manzanares, Damiel, Infantes, Valdepeñas y Alcázar.

Se prohíbe emplear obreros forasteros, hombres y mujeres, siempre que en la localidad existan parados.

También se prohíbe que las mujeres carguen capachos.

La jornada será de ocho horas y los jornales, de 4'75 para los hombres y 3'25 para las mujeres.

Si los tajos se hallan a más de seis kilómetros del pueblo, y por tanto, los trabajadores han de permanecer, el patrono vendrá obligado a pagar una vez a la semana la ida y vuelta; en tal caso cobrarán aunque nueva, y se regularán las cantidades a percibir con arreglo a las horas trabajadas.

La orden de trabajo habrá de autorsarse por la Sociedad Trabajadores de la Tierra.

En Granátula se podrán concertar arrendamientos colectivos.

El terrorismo en Manchuria

SHANGHAI.—La noticia de que el Gobierno japonés ha reconocido el nuevo estado Manchú, ha recordado el terrorismo.

Hoy explotó una bomba en un navío japonés farto en el puerto.

En Nankin se han situado ametralladoras en la parte del muelle ocupada por los japoneses.

El Gobierno de Nankin recurrirá ante la Sociedad de Naciones, declinando ante el Gobierno japonés sus responsabilidades que puedan derivarse a consecuencia del reconocimiento del nuevo Estado manchuriano.



PERO, PAQUITA!

—¿Cómo has podido volver a la oficina con tus hemorroides?

—Porque uso Pasterisid. Desde entonces me encuentro perfectamente bien, y ya puedo estar sana todo el tiempo que quiero!

Unguento 4,50 Supositorios, 5,75

Venta en farmacias.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 14.—Varias horas

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azáña sostuvo una conferencia en el Ministerio de la Guerra con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Después recibió la visita de los generales Aguado y Camarero y de una Comisión de antiguos músicos mayores, que le dieron las gracias por las mejoras introducidas en el Cuerpo.

Luego conferenció con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, recibiendo a las dos y media de la tarde a los periodistas, a los que manifestó que la visita de Casares Quiroga estaba relacionada con el próximo viaje que con carácter particular emprenderá dentro de dos o tres días el ministro de la Gobernación.

Se le preguntó si antes se llevarían a efecto nuevas reparticiones, contestando que, probablemente, sí; pero que sobre este asunto el único que podía hablar era el ministro de la Gobernación.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL DISCURSO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que se hallaba cansado por el gran número de visitas que se le aglomaron con motivo de su enfermedad.

Agregó que piensa marchar el viernes, después del Consejo de ministros, a Asturias, donde permanecerá hasta fin de mes.

Respecto al discurso de apertura de los Tribunales, dijo que se trataba, en líneas generales de la reorganización de la justicia, diciendo que la base para ello debe tomarse de las distintas revoluciones.

Alude a las Cortes constituyentes de Cádiz y a las Cortes del 64, principalmente, y a la revolución de septiembre.

La Restauración combió el camino emprendido y desde entonces la justicia española se estancó, no adelantando nada.

Ahora hay que recoger aquel reflejo, dando nuevas normas a la justicia, formando jueces, moral y materialmente adaptados a las corrientes modernas.

Hay que hacer nueva justicia municipal, a la que considera como base de toda organización de justicia.

También hay que dar nueva organización a la última instancia civil y la reforma de los procedimientos civil y penal, haciendo esto del modo más rápido y mejor; dar más amplitud y seguridad a los recursos de casación, adaptar la justicia militar a las nuevas normas penales; modificar los recursos contenciosos y, en fin, dar nueva estructura a todo lo que a esto se refiera.

El discurso íntegro —añadió— llena 63 cuartillas de las grandes, calculando que tardará una hora en la lectura, y mañana se facilitará íntegramente a la Prensa.

Hablando de otros asuntos, confirmó que al fiscal general de la República se le ha relevado del cargo, por el enorme trabajo que sobre él ha pesado con motivo de la intención marroquí.

Probablemente antes de marchar a Asturias entregará el señor Carner los Presupuestos de su departamento, diciendo que no ofrecen grandes dificultades.

Se le indicó la posibilidad de que las Cortes constituyentes, después del 15 de junio, tengan breves vacaciones de quince días, respondiendo que nada sabía, pero que se alegraría de ello.

Se le indicó también que se dice que en la sesión del día primero de octubre leerá un proyecto de su departamento, contestando que tampoco sabía nada.

Desde luego tiene preparados incluso el de arrendamientos de fincas urbanas y Congregaciones religiosas, y otros.

La reforma de la Justicia municipal comenzará ahora, y terminó diciendo que el tema es de gran importancia.

DON MARCELINO DOMINGO Y EL SEÑOR CARNER A SAN SEBASTIAN

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas:

—Salgo ahora mismo para San Sebastián con objeto de asistir mañana al acto de la firma del Estatuto catalán por el presidente de la República. Me acompaña en este viaje don José Salmerón. La ceremonia de mañana es un motivo de íntima satisfacción para cuantos hemos trabajado por la

realización de la obra estatutista. Además, nosotros experimentamos una doble alegría porque fuimos los que logramos que los republicanos catalanes acudieran al año 1930 al pacto de San Sebastián.

Añadió que de esta misión se encargó él en primer término y después la consumó don José Salmerón, trasladándose a Barcelona por encargo del hoy ministro de Agricultura.

Reconoció que los republicanos catalanes acudieron a la capital guipuzcoana con poca fe, pero considera de justicia hacer constar que desde que se estableció la convivencia los catalanes actuaron en toda momento con la más estricta ejemplaridad.

La firma del Estatuto considera el señor Domingo que equivale a la reintegración plena de Cataluña a España, pues con ella se ha logrado conquistar el corazón y la cabeza de todos los catalanes.

Terminó diciendo que también asistirá a dicho acto en Domostia el señor Carner, y que ambos concurrirán esta noche a la cena con que la Junta de Obras del Puerto de Pasajes obsequia al señor Alcalá Zamora.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Don Fernando de los Ríos ha hecho unas declaraciones a un redactor de "El Sol".

Refiriéndose a la transformación del Consejo de Instrucción Pública en Consejo Nacional de Cultura, dice que esta medida hallará fácilmente explicación en la mente de todos, ya que con ella se persiguen excelentes beneficios para la enseñanza.

Añade que el Consejo podrá proponer al ministro las reformas e innovaciones que considere necesarias para el desarrollo de la enseñanza.

El ministro cree que el problema de la primera enseñanza ha quedado satisfactoriamente resuelto con el ascenso de todos.

Estima que se ha cumplido con todo lo ofrecido.

La ejecución del plan de cultura que el empréstito hará posible, es uno de los compromisos de la República y uno de los principales motivos por los que se llevó a cabo la revolución.

Preguntado acerca del criterio que presidirá en orden a la construcción de escuelas, manifiesta que hay dos proyectos, uno referente a la escuela regional y otro a la local.

Considera que el problema de los maestros está también resuelto, pues los que obtengan títulos en el futuro estarán en posesión de una competencia perfecta, y los anteriores, con los cursos de ampliación, podrán remozar su cultura.

NOTAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra ha enviado a cuantos se dirigen felicitando al Gobierno por la aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria.

En otra nota hace constar que su único secretario es don Juan José Doménech.

Obedece esta aclaración a saber que algunas personas se atribuyen indebidamente tal cargo.

UNA NOTA SOBRE LAS DELEGACIONES DEL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota, haciendo saber que algunas de las solicitudes presentadas para tomar parte en las oposiciones a Delegados de Trabajo, existen falta de documentación que permitan ser admitidos y que, por lo tanto, se les concede un plazo que termina el próximo día 21.

En caso de que en dicha fecha no hayan sido completadas, perderán su derecho a ser admitidos a la oposición.

Reparación de carreteras en la provincia

Durante el corriente ejercicio económico de 1932, deberán anunciarse por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia las obras de reparación del firme de las carreteras siguientes:

- Estación de Haro a Pradoluengo, kilómetros 14 al 17, siendo el presupuesto de contrata 23.452'22 pesetas. Sería a Logroño, 302 al 308, en 49.607'55.
- Logroño a Cabañas de Virtus, 17 al 21 y 29, en 64.704'75.
- Tarazona a Francia, 302 al 320, en 88.763'33.
- Burgos a Logroño, 70 al 77 en 52.557'87.
- Burgos a Logroño, 78 al 85, en 64.796'75.

Las grandes instituciones bilbaínas

Una visita al Hogar y Clínica de San Juan de Dios

(Conclusión)

EL HOGAR Y LA CLINICA

Como ya tenemos dicho, el Establecimiento consta de dos partes: Hogar y Clínica, cuya esfera de acción es distinta y privativa. El Hogar —título delicado y amoroso, que trata de hacer menos sensible el cambio del niño desde los maternales desvelos a este orfandado tugar— viene a ser como una especie de internado donde permanecen los niños convalecientes o los que esperan turno para ser operados. En el Hogar recibe el niño al mismo tiempo que el tratamiento higiénico más adecuado para su dolencia, la instrucción más conveniente a su estado, que no permite, como es de suponer, grande esfuerzo para el alumno, ni gran extensión en el programa de asignaturas. La enseñanza consiste, principalmente, en ligeras lecciones acerca de los conocimientos más elementales, para cuyo objeto se tiene habilitado un hermoso salón de clase, al frente del cual se halla un Hermano de la Orden de funciones de maestro. También realizan los niños ejercicios de gimnasia terapéutica y prácticas de canto. En el segundo piso del Establecimiento se halla instalada la Clínica. Preside en todas sus dependencias un gusto verdaderamente extraordinario. El detalle más pequeño aparece aquí escrupulosamente satisfecho.

Llama poderosamente la atención del visitante, la distribución y orientación de esta Clínica, con sus salidas de curas, sus botiquines espléndidos, sus departamentos de operaciones sépticas y asepticas, montados con gran confort y limpieza, y con una abundancia tal de los más variados instrumentos de cirugía, que esta Clínica se ufana, y con razón, de ser la más moderna y la más perfecta, acaso, de entre las similares que existen hoy en España. Hemos de citar, asimismo, la magnífica instalación para los rayos X, cámara que espera en precisión y fidelidad a la establecida en el Hospital civil de Bilbao, según autorizadas referencias que tenemos.

CANTAN LOS NIÑOS

... ¡Cantan los niños! Sí, cantan estos infelices, que todavía del tremendo dolor que todavía no tienen una sensación consistente. Es allí, en una amplia sala, cuya puerta se abre al fondo de la galería, tíblemente alumbrada por los rayos del sol. El número de sus voces cristales llega hasta nosotros barbucho, algo apagado por las confusas del eco. Vamos hacia ellos, y al penetrar en la sala, dejan de cantar los pajarrillos, y fijan en nosotros la expresión ansiosa y triste de sus ojos, que tienen un resplendor extraño en sus pupilas, no sabemos si de pena o de resignación...

¡Qué dolor tan amargo y tan grande el de estos pobres niños inocentes, deformes bajo el monstruoso zarpa-zo de la Naturaleza, y que cantan para ahuyentar su desventura, como cantan los infelices aveciellas presas en estrecha jaula! Sus cabezas se inclinan ante el pentagrama y la terrible. Y vuelve a esparcirse por la alegre sala las notas musicales del piano y las vocetitas acordadas y temblorosas de este triste ramillete de niños lisados y tullidos, en cuyas almas ha vertido la fatalidad todo el cáliz del dolor...

—Parece que tienen cara de traviesos esos niños—musita mi acompañante a mi oído, cuando salimos al corredor.

—No, amigo mío—le replico—. No tienen cara de traviesos esos niños; tienen cara de mártires!

LA INFANCIA LISIADA Y TULLIDA

Hay en la actualidad sometidos a tratamiento unos treinta niños, cuya alimentación y curación corren a cargo del Hogar y Clínica. Son verdaderamente estupendas las operaciones quirúrgicas que se han hecho en este Establecimiento en los dos años escasos que lleva funcionando. Y puede decirse que cada intervención ha constituido un acierto. Algunas curas parecen milagros. El Hermano Superior nos va mostrando con exquisita amabilidad los moldes de escayola que atestiguan un éxito franco y

rotundo en varios casos clínicos. El Museo donde se conservan estos recuerdos de niños operados y curados, es una cosa admirable y digna de ser visitada. Igualmente lo es el salón de consultas médicas, donde se ofrece al curioso visitante el historial de cada internado, con placas radiográficas de distintas fases de la dolencia, desde que el niño ingresó en el Establecimiento, hasta que es dado de alta, juntamente con hojas-índice especiales, que contienen los antecedentes patológicos del niño y el diagnóstico que hizo de su enfermedad. Todo se encuentra en este sitio perfectamente ordenado.

—Aquí—nos dice el Hermano Superior—se les proporciona a los niños todo lo necesario para su asistencia clínica, y cuando salen del Hogar se llevan también un aparato ortopédico, gratuitamente cedido por el Establecimiento, aparato que se ha constituido con miras al porvenir; es decir, que mediante un sencillo resorto o mecanismo, pueden irlo alargando y acomodando a sus necesidades y crecimiento. Puede decirse que por término medio suele ser útil hasta los veinte años, en cuya edad, si no estuviesen ya curados definitivamente, tienen que adquirir el nuevo aparato ellos por su cuenta; pero la Clínica les resuelve entonces, también gratuitamente, las consultas necesarias para que el aparato ortopédico se adapte al estado y situación del paciente y sea el más adecuado.

En el Hogar y Clínica permanecen los internados desde los seis hasta los catorce años. Al cumplir esta edad son dados de alta, o antes si ya están curados, o se ve que no tienen cura, a juicio de la Dirección facultativa. Sin embargo, en los actuales momentos, permanecen algunos que han pasado ya la edad reglamentaria. Es de advertir que en el Hogar y Clínica, cuando menos hasta ahora, y según los estatutos del Reglamento anterior, no pueden ser asistidos más que los niños de Vizcaya. Se espera, no obstante, que más adelante y cuando los beneficios de esta hermosa institución se consoliden y se divulguen, su radio de acción bienhechora se extienda a otras regiones españolas.

El médico director de la Clínica es el reputado ortopédico bilbaíno doctor Salaverri, para cuyo celo, competencia y amor por estos infelices niños, tiene sinceras frases de elogio el Hermano Superior. Hay, también, otro facultativo encargado de la asistencia al internado en su aspecto de Medicina general, y que ayuda al doctor Salaverri en sus intervenciones quirúrgicas, juntamente con los hermanos enfermeros, la mayor parte de los cuales poseen el título de practicantes.

LA SALA DE CONVALECENTES

... La sala de convalecientes nos dió la sensación de un palacio de cristal. Orientado hacia el Este, los rayos de un sol tímido jugueteaban en las altas camitas, simétricamente alineadas a lo largo del dormitorio, confortable, limpio y caprichoso como una estancia de muñecas. Las luz mañanera arranca suaves tonalidades azules en los cristales de los vidrieras. Hay en esta sala quince o veinte camas, y solamente existe ocupada una, en la actualidad, por un pobre niño recién operado. Alonso y yo nos acercamos a su cama, en cuya mancha almohada descansa la cabeza. Sus negras pupilas se animan, y su rostro pálido y marchito se tinte con un tenue carmín...

—Una operación algo dura, pero de resultado muy feliz—nos dice, aproximándose el Hermano Superior.—La pierna intervenida deberá permanecer enyesada e inmóvil durante un mes; no obstante, curará, y podrá ser, más adelante, un muchacho útil.

El hermano enfermero aplica en este momento el termómetro clínico en la axila del brazo para graduar la temperatura, y le vemos sonreír satisfecho.

—Una décima de fiebre...—murmura: ¡No es nada! Esto marcha bien... Mientras tanto, mi amigo contemplaba atentamente el panorama a través de los amplios ventanales del dormitorio. El paisaje que desde aquí se divisa, es sencillamente maravilloso. A fondo, como un cromó magnífico, el mar, con sus azules aguas, que riza la brisa; un monte cubierto de verdor, a la derecha; y abajo, casi al pie mismo del ventanal, el extenso campo de recreo, donde un grupo de internados juega y se divierte, armando sonora greguería...

Oímos al Hermano Superior, que nos dice: —Vean ustedes: todo se halla tan admirablemente dispuesto, que desde sus mismas camitas pueden asistir los convalecientes a los recreos y diversiones de sus compañeros. ¡Es un rayo de optimismo que dulcifica su dolor!

AL SALIR...

... Era ya muy cerca de la una cuando terminó nuestra visita. Los niños se disponían entonces a comer, y en el amplio refectorio se alzaba ese rumor impaciente de la infancia en momentos tan simpáticos...

Al traspasar la artística cancela del jardín, volví a impresionarme el espectáculo soberbio del mar...

ALEJANDRO MANZANARES

De la Alcaldía

Ayer se nos facilitaron las siguientes notas de la Alcaldía:

Ha visitado al alcalde el ingeniero de la Compañía Telefónica don Juan L. Coll, que ha venido a esta ciudad para la instalación de los teléfonos que pudieran necesitarse en las dependencias oficiales. Ha aprovechado la ocasión el señor Gurrea para ponerle en antecedentes de la pretensión de los vecinos de Varea, para instalación del teléfono público.

Ha recibido la visita del presidente de la Asociación de la Cruz Roja, don Ramón Castroviejo, que le ha venido a cumplimentar.

Hoy se verificará un baldeo general de alcantarillas.

En la Alhóndiga se inutilizaron once pollos muertos, una caja de merluza y dos latas de chorizo, para el consumo público.

Ha saludado al diputado a Cortes por Huelva, señor Martínez Torner, que ha venido por el asunto de las escuelas de Nájera.

Ha recibido la invitación del señor presidente de la Diputación de Burgos al banquete que el día 18 se dará por la noche en Miranda, en honor de S. B. el señor presidente de la República.

Una comisión de la Escuela de Arte y Oficios, compuesta de dos profesores, ha estado a felicitar por su nombramiento.

Se hace una advertencia a los fructuarios para que, los que tengan el propósito de presentar sus frutos en la Exposición que se va a verificar en las próximas fiestas, lo hagan sin pérdida de tiempo.

Se hace saber a todo el público en general, que a la recepción popular organizada por el Excmo Ayuntamiento, podrán asistir todas las señoras que lo deseen.

HOY - Frontón Logroñés

EXITO Extraordinario EXITO De la magna superproducción (Muda)

TENTACION

Por la inimitable y genial Greta Garbo, secundada por el gran elenco de estrellas de la "Metro Goldwyn Mayer" Nils Asther, John Mc Brown y Dorothy Sebastian.

MANANA

A PETICION DEL PUBLICO La maravillosa e inolvidable superproducción

AMANECER

Por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell. NOTA.—Apresúrese a encargar sus localidades.

Sobre las escuelas de Nájera

UNA SOLUCION PROVISIONAL

El gobernador civil don Sabino Ruiz, el diputado a Cortes don Jesús Ruiz del Río, el Inspector jefe provincial de Primera Enseñanza don Rodolfo Jiménez Zuazo y el arquitecto don Gonzalo Cadarso, se trasladaron en la tarde de ayer, a la ciudad de Nájera, donde fueron recibidos por la Junta local de Primera Enseñanza, presidida por el alcalde señor Morga.

El motivo de la visita se relaciona con la anómala situación que dicha ciudad atraviesa en la cuestión escolar, por haber sido declarados en ruina los edificios escolares, y después de un cambio de impresiones en el Ayuntamiento, se trasladaron al Monasterio de Santa María la Real, donde, después de un estudio detenido de los técnicos, se acordó instalar provisionalmente tres grados para niños y uno para niñas, en tanto que se procede a la construcción de los edificios en que han de acoplarse seis grados para niños y niñas.

Después de haber adoptado esta determinación, don Sabino Ruiz y don Jesús Ruiz del Río, requirieron la presencia de nuestro activo corresponsal don Angel Peña, al que dieron cuenta de la resolución adoptada y recordando la campaña que ha venido a este respecto, le afirmaron que es decidido propósito el que los nuevos grupos escolares sean construídos de nueva planta.

El señor Peña les agradeció profundamente estas manifestaciones que le proporcionan gran satisfacción hacer públicas, y que serán acogidas con muestras de verdadero agrado por los najerinos.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El concierto extraordinario que, en colaboración con el laureado Orfeón Pamplonés, ha de dar esta entidad, tendrá lugar definitivamente el domingo día 18, a las once en punto de la mañana, en la Plaza de Toros.

Causas completamente ajenas a la voluntad de la Sociedad, han impedido disponer del Teatro para ese acto, como se había anunciado.

Dicho concierto será honrado con la asistencia de S. E. el señor presidente de la República y en el programa, del que mañana se darán más detalles, figuran obras por coro y orquesta, de Bretón, Wagner, Borodin y Gómez, además de obras polifónicas para los coros mixtos, del mayor interés.

Los señores socios podrán recoger sus entradas en las condiciones de siempre, previa presentación del último recibo, desde mañana, viernes, de once a una y de cinco a siete, en la Casa Ercilla (República, 14), hasta el sábado, a las mismas horas.

Ha sido destruida por el fuego una iglesia, calculándose las pérdidas en 4 millones

CORDOBA.—En el pueblo de Doña Mencía, durante unas fiestas en honor de la patrona se declaró un incendio en la iglesia parroquial.

El edificio, que era de gran valor artístico, quedó destruido.

No ocurrieron desgracias, y la Policía practica averiguaciones por creer que se trata de un atentado comunista.

La Iglesia ha quedado destruida totalmente, calculándose las pérdidas en cuatro millones de pesetas.

Sólomente el rebato del altar mayor está valorado en un millón de pesetas.

Junio a la iglesia se había levantado una plaza de toros provisional para la novillada que había de celebrarse hoy, y como andó también el corralillo, los novillos huyeron.

La Policía tiene la pista de cuatro incendiarios.

Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano.

Es inalterable. No se vende a granel.

Cinema Club NAJERA

INAUGURACION DEL COMODO Y BONITO CINEMA los días 16, 17 y 18, fiestas de SAN JUAN MARTIR SECCIONES DE VARIETES Y CINE SONORO

Por tres colosales artistas de los teatros "Poliorama" y "Nuevo" de Barcelona

MANOLITA RIVERO bailarina y canzonetista

MENI ELSA género español, canzonetista

CARMELITA PALACIOS estrella del cuplet cómico Arte, lujo, bonito decorado

La orquesta del maestro Bajo acompañará a las artistas

¡NUMANCIA!

EL SOMMIER NACIONAL

En toda las regiones de España hay personas que conocen este maravilla moderna: sólo de comprar otro pida referencias

ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINAS DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD

TEATRO BRETON

FERIAS Y FIESTAS DE SAN MATEO

DEL 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE

Actuación de la Gran Compañía de Revistas

CABANAS

Primer actor y director: MARIANO OZORES.
Primeros títeres de revista: NIEVES ALIAGA, EMILIA ALIAGA y JULITA BILBAO.

Primera bailarina: CONCHITA DORADO.

Segunda bailarina: "LA AMERICANITA".

REPERTORIO Y ESTRENOS

Las Leonidas.

¡Qué pasa en Cádiz!

Las Mimosas.

¡Me acuestó a las ocho!

Las Gnapas.

¡Canta Gayarrol

Por sí las moscas.

DEBUT EL DOMINGO, DIA 18 DE SEPTIEMBRE

ESTRENO de la sugestiva revista

LAS MIMOSAS

GRAN DESFILE CARNAVALESCO

TAURINAS

LOS NOVILLOS DE FERIA.

Esta tarde serán apartados en la ganadería de los Herederos de Cándido Díaz los seis novillos que han de lidiar el día 21, Niño de Haro, Gitanillo de Triana y Pepe Gallardo. La operación ha de ser asesorada por competentes aficionados locales, de los que cabe confiar que separarán los novillos que en su día satisfagan los deseos del público, y tanto como a éste, a los colestados que han de vérselas con ellos.

El "ojo" de nuestros paisanos hemos de verlo cuando se exhiban los "diaz" y por anticipado estamos seguros que ha de acreditar la competencia de sus "electores".

La forma de hacer la elección nos parece bien, pues con ella se evita el que se compre esta o la otra clase de novillos. Son los mismos aficionados, representados en los que hoy van al "Recuento", los que dirán cuáles son de su gusto, entre un lote bastante numeroso que sabemos someterá a su examen los Hijos de Cándido Díaz. Repetimos que esperamos una novillada pareja, y de cuya presentación no haya que hacer el menor reparo.

LO DE OVIEDO

Una de las ferias coincidentes con las nuestras de San Mateo, es la de Oviedo. Allí, igual que aquí, es el día 21 del actual, al "día grande", y como es natural lo celebran con una corrida a tono con la festividad del día. Por cierto que quizás el "San Mateo ovetano" haya sido el responsable de que su honorífico logroñés tenga que conformarse con una novillada en lugar de la acostumbrada gran corrida de toros.

En Oviedo rije los destinos taurinos el gran Pagés, y luchar contra él es una tontería. Ahora que no por sus dotes de gran empresario se ha soldado el pelo, ni mucho menos, para satisfacer a aquellos aficionados. Al contrario, les ha acertado la ración, y o que en otros tiempos constituyó un excelente cartel, ha quedado este año reducido a una mífima expresión. Una corrida no más, ¿sabe?, y el obligado postre de El Rodeo.

La corrida si es de categoría. Marcial, Barrera y Ortega, con toros de Albaserrada.

Con esa mesquindad de programa, vemos consolar al San Mateo logroñés, que al fin y al cabo va a tener cinco días la plaza abierta con festejos para todos los gustos: novillada, corridas, Rodeo, Calderones...

¿A que cambiaban los ovetenses su programa por el nuestro?

UZCUDUN, TORERO

En San Sebastián hubo días pasados un festival nocturno, del que era aliciente principal la actuación taurina de Paulino Uzcudun.

Y ¡vaya susto! el que hubo de pagar el boxeador de Régil.

De seguro que si le ponen a Tunt...

A. LA JUSTICIA SOMBREROS

PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABA DE RECIBIR LOS ÚLTIMOS MODELOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

REPUBLICA, 17, 1.º

TELÉFONO, 1562

servarles sus localidades o demoran su recogida, se apresuren a hacerlo para no encontrarse con la desagradable sorpresa de que se ha dispuesto de ellas, ya que la expedición de localidades para el público ha de ajustarse a las fechas señaladas y que, repetidamente, hemos detallado. La expedición de localidades para el público en general, salvando los abonados, queda también abierta, con lo cual aumentará la animación en las oficinas del Consejo, que, como decimos, se están viendo estos días bastante concurridas.

MIGUELIYO

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; vigilancia, primera zona, Artillería; segunda, Infantería; visita de Hospital y provisiones tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza; el comandante de Sanidad don Ignacio Granados, presentado de Santander y Madrid; capitán de Artillería don Manuel F. de Tovar, de Echalar (Navarra); teniente de Infantería don Luis Rife, de Bilbao; alférez alumno de Artillería, don Enrique Martínez Salanova, despedido para Segovia, y el alumno de la misma Arma don Manuel Bretón Calleja, para igual capital, y el teniente de Infantería don José García Sullis, para Madrid.

PRACTICAS.—Por el señor ministro de la Guerra se ha dispuesto que el personal que a continuación se relaciona, verifique las prácticas en los Cuervos que se indican, desde el 15 del actual, a igual fecha del mes de octubre próximo. Infantería. Teniente coronel don Daniel Irezabal Gotti, de la Caja de Bilbao, en el regimiento Infantería número 24; comandante don Máximo Solchaga Zala, disponible en San Sebastián, en el batallón Montaña número 1; capitán don Ricardo Viesiers Brates, de la Caja de San Sebastián, al regimiento Infantería número 14, y el capitán de Artillería don Julián Peña Ruiz, de disponible en Burgos, al 11 regimiento Artillería Ligera.

Todos los jefes y oficiales agregados a los Cuervos, percibirán durante el mes correspondiente el sueldo y gratificación de mando o representación que perciban los colocados; los que asistan a las grandes maniobras y residan en la localidad del Cuerpo en que practican, percibirán sus dietas con cargo al fondo de dichas maniobras.

Por orden telegráfica se declara con derecho a dietas las prácticas que realice el teniente coronel don Daniel Irezabal Gotti, comandante don Máximo Solchaga Zala y capitán don Ricardo Viesiers Brates.

Los comandantes militares darán a los jefes y oficiales que les corresponden practicar, la orden de incorporación el 15 de septiembre, expedido en los pases que precisen. Queda sin efecto la orden de la división del día 25 de agosto último, referente a las agregaciones para el mes de septiembre.

ASCENSOS.—Ascenden al empleo de general de brigada honorario, por reunir las condiciones exigidas por la ley de cuatro de noviembre último, dos coroneles de Infantería y dos de Caballería.

SEPARACION DEL SERVICIO.—Se separan definitivamente del servicio; al comandante de Infantería don Fernando Olague-Feliú García; a los capitanes de la misma Arma don Rogelio Castedo Gala y don Alfredo Gasco Más, y al teniente de igual procedencia, don Santos Hernández Carretero.

ASPIRANTES A INGRESO EN CABALLEROS.—Vista la instancia pro-

movida por el teniente de Infantería don Agapito Alvarez Apres, solicitando que sin efecto la renuncia que hizo para ingreso en Carabineros, se ha reuelto desestimar dicha petición por carecer de derecho a lo que solicita.

DISPONIBLES.—Queda en situación de disponible gubernativo el teniente de Sanidad Militar don Manuel Falcón Yuste.

VUELTAS AL SERVICIO.—Se ha reuelto que el capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Pablo de Moya y Fernández Basterra, disponible en la sexta división, vuelva a activo, encargándose de preparar y ejecutar la entrega del Archivo canónico de la Tenencia Vicaria de la indica sexta división.

LEY.—**CUERPO AUXILIAR SUBALTERNOS.**—Los apartados sexto, séptimo y octavo del artículo sexto de la ley 13 de mayo último, serán sustituidos por los siguientes:

El personal administrativo contratado como eventual o temporero que presta actualmente servicios en las oficinas, hospital, laboratorios y dependencias militares, pasará, si lo solicita, a formar parte de la primera Sección Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, siempre que con anterioridad al 13 de mayo del actual lleve más de veinte años de ininterrumpidos servicios en el Ramo de Guerra. De igual modo el personal pericial que los Centros, establecimientos o dependencias militares desempeñen en la actualidad funciones o ejecute trabajos con carácter de eventualidad que sean de la misma índole que las atribuidas al de los Cuervos político-militares que han de constituir la segunda Sección (Subalternos periciales, pasarán, si lo solicitan, a formar parte del nuevo Cuerpo, siempre que lleven los mismos años de ininterrumpidos servicios fijados para el administrativo.

Los que de este personal administrativo y pericial temporero cobren sus haberes por Guerra con anterioridad a la presentación del proyecto del Gobierno a las Cortes, si llevan más de 2 años de ininterrumpidos servicios, podrán pasar a formar parte del referido Cuerpo cuando, una vez ocupados los servicios, existan vacantes en los escalones de las expresadas secciones primera y segunda, haciéndolo por riguroso orden de antigüedad, y si no llevan los 20 años de ininterrumpidos servicios, podrán cubrir las vacantes que existan, siempre previo el examen que se determinare.

Queda prohibido para lo sucesivo contratar personal temporero de las especialidades que constituyen las Secciones primera, segunda y cuarta, pero tal prohibición no impide que, si las necesidades del servicio lo exigen, continúen con el mismo carácter temporero los que en la actualidad se hallen prestando en las dependencias militares, así como que para misiones mecánicas o subalternas, y cuando las necesidades transitorias o eventuales de los establecimientos lo requieran, pueda contratarse en lo porvenir, también eventualmente, personal civil con la limitación de que este no podrá realizar cometidos ni efectuar trabajos que los respectivos reglamentos encomienden a cualquiera de las referidas secciones del Cuerpo Auxiliar Subalterno.

El párrafo segundo del artículo octavo dirá así: El actual personal contratado temporero o eventual, que ingrese en el nuevo Cuerpo, disfrutará el mismo sueldo que hubiese percibido en la mensualidad anterior a su ingreso en él, desde la que empezará a contarse los quince años que en lo sucesivo deba percibir, sin que en ningún caso puedan rebasar los sueldos máximos que para Sección fija el artículo séptimo de esta ley.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DE LA OFICIALIDAD.—El Diario Oficial de Guerra, de ayer, publica la Ley a que hace referencia en la tribuna al margen, de la cual damos cuenta en lo esencial al formularse el proyecto.

Atención Ciclistas

EN LAS CARRERAS CELEBRADAS EN CALAHORRA POR ESTAS FIESTAS, ACAPARA COMO SIEMPRE LA BICICLETA "ORBEA", LOS TRES PRIMEROS PUESTOS

Día 5 de septiembre.—Carrera Regional, Circuito de Calahorra. 1.º Ignacio Alvarez, sobre bicicleta ORBEA.

Día 6 de septiembre, por la mañana. — Carrera Provincial. 1.º Eduardo Ruiz, sobre máquina ORBEA, batiendo el record del circuito a una media horaria de 35'800 kilómetros.

Día 6 de septiembre, por la tarde. — Carrera infantil. 1.º Julio Dusern, sobre bicicleta ORBEA.

TODO HECHOS Y NO PALABRAS, ORBEA, ORBEA Y ORBEA, SIEMPRE ORBEA

La bicicleta más ligera que se conoce.

La más esbelta por su línea y acabado perfecto.

La de más garantía, pues basta con la firma de sus constructores.

La más económica, porque entre las de su categoría no tiene rival.

No deje usted de ver la maravilla Española en bicicletas.

Representante para la Provincia: Jesús García, Vara de Rey, 18.

Agente en Calahorra: José García "El Pedal Calahorrano".

ECOS DE HARO

14 de septiembre. DE LA ALCALDIA.—El señor alcalde don Prudente Fernández La Cuesta nos ha participado esta mañana en su despacho oficial, que anoche llegó de Madrid don Rodrigo Pego, arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, afecto a la oficina técnica de construcciones escolares, quien de orden ministerial, venía con el propósito de efectuar el replanteo de los terrenos donde han de construirse los edificios destinados a escuelas nacionales.

Efectivamente, esta mañana, el indicado señor arquitecto, ha procedido al replanteo de los terrenos, en unión del señor arquitecto municipal don José Luis López de Uralde, maestro aparejador don Ernesto Montón y estando presentes asimismo el señor alcalde, contratista de las obras don Avelino Landa y algunas otras personas.

Una vez efectuado este importante trámite, han empezado a realizarse cetas y excavaciones en el terreno y ya sin interrupción, darán comienzo las obras de construcción del edificio, que tantísimos beneficios ha de reportar a la población que espera ansiosamente la consecución de esta mejora, no solamente por que con ella el pueblo de Haro contará con una institución docente de la que tan necesitados estábamos, sino porque mientras duren las obras, la aguda crisis de trabajo que se siente en la clase obrera se aminora considerablemente y una vez terminado el edificio, podrán recibir los niños la necesaria instrucción, en locales amplios, ventilados y que reúnan todas cuantas condiciones pedagógicas requiere la instrucción primaria, base de la cultura de los futuros ciudadanos.

También nos ha rogado el señor alcalde hagamos en el periódico la indicación de que ha visto con extrañeza la noticia publicada por el periódico "El Sol", del día de ayer, referente a haber sido detenidos en Santander como "elementos sindicalistas de acción" a los jóvenes de Haro Antonio Baraona, más conocido por el apodo de "El Diosillo", y Francisco Rajado, a quien le fué ocupada una pistola cargada, toda vez que en esta ciudad se les conoce como jaimistas, especialmente al primero, militante en la Juventud Jaimista, que se ha distinguido como uno de los más exaltados y que ha motivado diversas alteraciones de orden público. Quiero hacer esta aclaración—nos dice—para que las cosas queden en su verdadero punto y se conozca la verdad, teniendo ya conocimiento de ello la autoridad correspondiente.

ESCUELA DE TRABAJO.—El diputado a Cortes por esta provincia, don Amós Sabrás, que tanto interés viene demostrando por cuantos asuntos afectan a nuestra ciudad, por cuyas mejoras ha trabajado y trabaja activamente, con un interés que nunca la agradeceremos lo suficiente, ha anunciado el envío de 28.700 pesetas con destino a la continuación del edificio destinado a Escuela Elemental del Trabajo, cuya cantidad se recibirá según manifiesta dentro de la semana actual.

Felicitemos al señor Sabrás por el éxito de sus gestiones que tanto favorecen a nuestra población, y nos consta de una manera concreta que se sigue interesando por la consecución de otras mejoras, de las que damos cuenta otro día.

NACIMIENTO.—En el día de ayer, doña Leovigilda González, esposa del guardia civil de este puesto don Esteban Sanz, dió con toda felicidad a luz un robusto y hermoso niño, el noveno de su matrimonio, encontrándose perfectamente, tanto la madre como el recién nacido. Enhorabuena.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco; primera de satinada blanca y suave; por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinta azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDE

Sección de la Casa.

COLORES

SOBRE MUESTRA...

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Ezcaray, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Gandasegú, hija del acreditado fabricante de alfombras y tapices don Arturo, con el distinguido oficial primero del Cuerpo de Correos, don Angel Díaz Palacio, de conocida familia calahorrana.

La comitiva, reducida por celebrarse en la mayor intimidad, penetró en el Sagrado recinto a los acuerdos de una marcha nupcial magistralmente interpretada por el tío de la novia. El aspecto del templo era maravilloso y nunca visto en actos análogos celebrados en la localidad. La novia, lujosamente ataviada, llegó del brazo del padrino, don Agapito Díaz Palacio, hermano del contrayente y también oficial de Correos. De madrina actuó la encantadora señorita Anita Gandasegú y bendijo la sagrada unión el celoso presbítero don Martín Monja, quien al final del acto pronunció una elocuente plática.

Terminado el acto religioso, trasladáronse al Juzgado, donde se celebró el matrimonio civil, actuando el dignísimo juez don Félix de la Torre y seguidamente la selecta concurrencia celebró el acontecimiento con un ban-

Una boda en Ezcaray

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Ezcaray, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Gandasegú, hija del acreditado fabricante de alfombras y tapices don Arturo, con el distinguido oficial primero del Cuerpo de Correos, don Angel Díaz Palacio, de conocida familia calahorrana.

La comitiva, reducida por celebrarse en la mayor intimidad, penetró en el Sagrado recinto a los acuerdos de una marcha nupcial magistralmente interpretada por el tío de la novia. El aspecto del templo era maravilloso y nunca visto en actos análogos celebrados en la localidad. La novia, lujosamente ataviada, llegó del brazo del padrino, don Agapito Díaz Palacio, hermano del contrayente y también oficial de Correos. De madrina actuó la encantadora señorita Anita Gandasegú y bendijo la sagrada unión el celoso presbítero don Martín Monja, quien al final del acto pronunció una elocuente plática.

Terminado el acto religioso, trasladáronse al Juzgado, donde se celebró el matrimonio civil, actuando el dignísimo juez don Félix de la Torre y seguidamente la selecta concurrencia celebró el acontecimiento con un ban-

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias.—Piden folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

LOS TOROS DE MURUBE

Esta noche pasada han llegado los toros de doña Carmen de Federico (antes Murube), destinados a la función postrera de la feria de San Mateo.

Se ha confirmado lo de "los últimos serán los primeros".

Con ello van a llegar bien descansados al día de su lidia, puesto que hasta el viernes de la vendida semana no entrarán en "capilla".

Quizás la anticipada llegada obligue a dar suelta a los murubefios antes de la fecha pensada.

Hoy sabremos qué es lo que decide el Consejo de Administración.

EL ABONO DE LAS CORRIDAS

Responde la animación en las oficinas de abono, a la que en su día tendrán los alrededores de la plaza de toros en los días de espectáculos taurinos.

Conviene por ello que los abonados que tengan hechos encargos de con-

COLORES

SOBRE MUESTRA...

TINTORERIA MASIP

Tel. 16-56

Una boda en Ezcaray

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Ezcaray, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Gandasegú, hija del acreditado fabricante de alfombras y tapices don Arturo, con el distinguido oficial primero del Cuerpo de Correos, don Angel Díaz Palacio, de conocida familia calahorrana.

La comitiva, reducida por celebrarse en la mayor intimidad, penetró en el Sagrado recinto a los acuerdos de una marcha nupcial magistralmente interpretada por el tío de la novia. El aspecto del templo era maravilloso y nunca visto en actos análogos celebrados en la localidad. La novia, lujosamente ataviada, llegó del brazo del padrino, don Agapito Díaz Palacio, hermano del contrayente y también oficial de Correos. De madrina actuó la encantadora señorita Anita Gandasegú y bendijo la sagrada unión el celoso presbítero don Martín Monja, quien al final del acto pronunció una elocuente plática.

Terminado el acto religioso, trasladáronse al Juzgado, donde se celebró el matrimonio civil, actuando el dignísimo juez don Félix de la Torre y seguidamente la selecta concurrencia celebró el acontecimiento con un ban-

Atención Ciclistas

EN LAS CARRERAS CELEBRADAS EN CALAHORRA POR ESTAS FIESTAS, ACAPARA COMO SIEMPRE LA BICICLETA "ORBEA", LOS TRES PRIMEROS PUESTOS

Día 5 de septiembre.—Carrera Regional, Circuito de Calahorra. 1.º Ignacio Alvarez, sobre bicicleta ORBEA.

Día 6 de septiembre, por la mañana. — Carrera Provincial. 1.º Eduardo Ruiz, sobre máquina ORBEA, batiendo el record del circuito a una media horaria de 35'800 kilómetros.

Día 6 de septiembre, por la tarde. — Carrera infantil. 1.º Julio Dusern, sobre bicicleta ORBEA.

TODO HECHOS Y NO PALABRAS, ORBEA, ORBEA Y ORBEA, SIEMPRE ORBEA

La bicicleta más ligera que se conoce.

La más esbelta por su línea y acabado perfecto.

La de más garantía, pues basta con la firma de sus constructores.

La más económica, porque entre las de su categoría no tiene rival.

No deje usted de ver la maravilla Española en bicicletas.

Representante para la Provincia: Jesús García, Vara de Rey, 18.

Agente en Calahorra: José García "El Pedal Calahorrano".

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco; primera de satinada blanca y suave; por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el pinta azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDE

Sección de la Casa.

HA QUEDADO COMPROBADO
QUE
La Gran HUEVERIA ASTUR
ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO
Género fresco y garantizado Precios sin competencia.
FIJENSE EN PRECIOS:
Una treinta y una ochenta y cinco la docena
SERVICIO A DOMICILIO
Casa Central: Depósito:
MERCADERES, 10 Travesía de San Juan, 8.
TELEFONO: 16-68

Avisos y Noticias

Anoche regresó de Madrid nuestro querido compañero en la Prensa y secretario de la Escuela Normal del Magisterio, don Luis Pancorbo, después de asistir como alumno a las clases de verano dadas por la Escuela Socialista, en El Pardo.

Llegó ayer para pasar unos días entre su familia, amigos y correccionarios el exdiputado a Cortes por Logroño y miembro del Consejo Nacional de Acción Republicana don Amós Salvador y Carreras.

Club Deportivo Logroño

Habiendo sido amortizadas todas las Obligaciones pendientes de pago, se participa a los tenedores de las mismas que pueden hacerlas efectivas en la Secretaría de este Club desde el día 18 del corriente, de 3 a 5 de la tarde.

Logroño, 14 septiembre de 1932.
LA JUNTA DIRECTIVA

La señora viuda, hijos y demás familia del finado **DON BENITO PEREA ALEGRIA**, nos encargan hagamos constar su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia y asistieron a los piadosos actos celebrados con motivo del fallecimiento.

A VILLAMEDIANA

Con motivo de las fiestas, el antiguo autobús hará este servicio cuantos días duren, a partir de las nueve de la mañana.

Huevos garantizados
A 180 DOCENA
"La Granja" Huevería, Mercado, 11.

Por falta de número no pudo celebrarse la sesión ordinaria en el Ayuntamiento, circunstancia que fué aprovechada por los asistentes para seguir ultimando los preparativos para el recibimiento del presidente de la República.

La sesión supletoria se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde.

Obligacionistas de la Trasatlántica

El señor Díaz del Corral García, representante en la provincia del Comité Central organizado en Madrid, para Obligacionistas de la Compañía Transatlántica, de las Emisiones no avaladas por el Estado, llama la atención a los poseedores de las mismas, a cuyo conocimiento no haya llegado la formación de ese Comité en defensa de sus intereses, a cuyo efecto ofrece su domicilio en Zurbano, 46.

Partido republicano radical

Rogamos a todos los correligionarios, se pasen por el domicilio del Partido, de SIETE DE LA NOCHE en adelante, para recibir instrucciones, con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República.

BANDO

DON BASILIO GURREA CARDENAS, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que habiéndose de proceder a dar un baldeo al alcantarillado con aguas del Pantano, se prohíbe hacer uso de las mismas para el riego, desde las seis de la tarde de mañana, día 15, hasta las seis de la mañana del día siguiente.

Espero de los interesados el fiel cumplimiento de esta disposición, evitándose así la aplicación de sanciones.

Logroño, 14 de septiembre de 1932.
Basilio Gurrea

Aguas minerales siempre frescas
Farmacia del Dr. Ferucha

Para desempeñar el Registro de la Propiedad de Alifaro ha sido nombrado don Vicente Garaulet Sequero, que sirve el de Potes.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 1'25 Pts
FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

A los padres de los estudiantes

Si desean que el éxito corone el trabajo de sus hijos, deben encomendarlos a quien, competentemente, pueda dirigirlos en los mismos, y que, al mismo tiempo, les tenga al corriente de su aprovechamiento y conducta escolar.

Para esto, a ninguna parte mejor que a la Academia existente en Logroño, y que por su moderna y eficaz organización, se distingue de sus similares.

ACADEMIA "LAYUSLO"
REPUBLICA, 106, 2.º TELEFONO, 1025. LOGROÑO

Talleres Electro - Mecánicos

ESPECIALIDAD EN ROBINADOS, COLECTORES, ANILLOS, COJINETES, Etc...

Gran sección de PULIMENTO y NIQUELADO

MIGUEL HORNILLOS

MARQUES DE MURRIETA, MH, LOGROÑO. TELEFONO, 14-60

En la propuesta aprobada por el Pleno del Consejo de Instrucción Pública para la resolución del concurso anunciado para la provisión de vacantes en los Institutos de Madrid que se indican, propuesta que ha sido aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública que ha resultado como en la misma se propone, leamos lo que sigue:

Al de Antonio de Nebrija (Chamarín), don Fernando González Rodríguez, para la cátedra de Literatura, y don Amós Ruiz Lecina, para la de Geografía e Historia, y al de Calderón de la Barca (Areneros), don Amós Sábrras Gurrea, para la de Matemáticas.

PENSION ONGUI ETORRI

¡Paseamos! Cuando vayais a Madrid, hospedados en esta Casa. Cocina vasca. Estampadas habitaciones. Número.

CHRISLER 72

Seminuevo, conducción interior, cinco plazas, se vende. Informes, en LA RIOJA.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

CULTOS

Con motivo del quincuagésimo año de la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Logroño, se celebrará en la capilla de este establecimiento el próximo sábado los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión, que celebrará el señor obispo, y a las diez, solemne con orquesta.

A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., trisagio, sermón a cargo de don Florentino Rodríguez, reserva de S. D. M., Te-Deum y bendición por el señor obispo.

A todos estos cultos asistirá el prelado, estando la capilla de música dirigida por don Fermín Irigaray.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

SE VENDE POR PISOS LA CASA número 6 de la Avenida de Pi y Margall, antes Carmelitas. Informes en el piso primero de la misma casa.

TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Gurrea, odontólogo. Muro del Carmen, 10.

APRENDEZ

Se precisa, Ultramarinos Viuda de Arróniz; se prefiere con práctica.

CONSULTORIO de NIÑOS

ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

Duquesa de la Victoria, 8

Academia RIVAS

CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS

Carreras especiales
Escuela Superior del Trabajo
Correos y Telégrafos
Cursillos para Magisterio
Derecho

Director:
Don Félix Rivas,
Profesorado:
Tres Ingenieros
Un Licenciado en Derecho

LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE

provisionalmente, en Norte, 32, 1.º. Queda abierta la matrícula.

Calzados Antón

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del jefe de Telégrafos, don Angel Martínez Bazán, don Julio Villarejo, don Eustasio Gil, don Julio Carraleta, don Buenaventura Alonso, doña María Monforte, doña Angela Calleja, don Salvador Caperos, don Angel López y don Venancio Pérez Marín.

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado denuncia, que ha sido tramitada al Juzgado municipal, Julian Soriano Sádaba, labrador, natural de Cárcar (Navarra), contra el dueño de la finca que lleva en arriendo en el término de Samalar, del que dice la amenaza de muerte con una pistola, siendo el origen de las amenazas diferencia surgidas respecto del ejercicio del contrato de arriendo.

MUEBLES

Esta Casa no admite competencia por ser todo su calzado de Baleares, Palma de Mallorca.
SEÑORA, CABALLER
No se deja sorprender con calzados similares. Los modelos más bonitos, elegantes y económicos, son siempre CALZADOS ANTON. Sagasta, 23.

M. Antofiana

GRABADOS
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herrerros, 0 (frente al Suizo).

CALLICIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—
Consulta Hospital Militar. Tfo. 1205

CHOCOLATES LOUIT

SAN SEBASTIAN
CARMEN DIAZ
Necesita oficiales y aprendices de modista. Zurbano, 4, primero.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS
CONSULTA: 11 Y 4 TARDE
VARA DE REY, 24. Tel. 15-08

Arostegui
PULMON CORAZON
TUBERCULOSIS
NEUMOTORAX RAYOS X
CALLE DE LAS 5 TORRES 173

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Eduardo Orio Yuste, Fernando Lesmes Jiménez Bermejo, Cruz Ayala Sáiz.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Julio Rodríguez Tricio con Ana María Langarica Pinillos.

REALICE SUS COMPRAS en

CASA PIAZUELO
Gallarra, 16. Teléfono, 1420

y encontrará una economía cierta, ya que adquirirá los productos alimenticios de mayor selección y calidad. Aunque nada necesite, tendremos mucho gusto en enseñarle las últimas novedades en productos alimenticios. Las Mantequillas, los quesos Boia, Manchego, Roquefort y Gruyer, se reciben diariamente, y todos protegidos por Cámara Frigorífica, por ser la única Casa en Logroño que los posee.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de Paris.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.
Miguel Villanueva, 11, tercero

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herrerros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
TELEFONO 1733

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL
Medicina general—Partos—Laboratorio
CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6
Imprenta, 1 y 3, 2.º. IZQ. Tel. 1667

Fabricación y reparación

de toda clase de Somiers
Ruayleja, 30. — Teléfono, 1260

COLEGIO IDEAL

Para educar a su hijo?
EL INTERNATO "SAN JOSE"
de los Maristas de Logroño

El eclipse de luna

Como ya se había anunciado, ayer se produjo el eclipse de luna que, por estar el cielo completamente limpio, pudo observarse con absoluta claridad por muchísimas personas que, con intervalos, se situaban en grupos en cuantos lugares ofrecían cómoda amplitud.

Inicióse la ocultación poco después de las siete y cuarenta, y minutos después de las nueve de la noche, sólo quedaba visible de la luna un insignificante segmento que no llegó a cubrirse totalmente, comenzando entonces a retirarse la sombra hasta quedar totalmente libre de penumbra alrededor de las once de la noche.

DEL MAGISTERIO

EL TRIBUNAL DE EXAMEN DE INGRESO EN LA NORMAL

Para juzgar los ejercicios del curso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario de nuestra capital, ha sido nombrado el siguiente Tribunal: Presidente, doña María Cebrán y Fernández de Villagas, profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio primario. Vocales: don Benigno Marroyo Gago, catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza; don Juan Cañizares Beltrán, maestro nacional; don Rodolfo Jiménez Zuazo, inspector de primera enseñanza de la provincia, y don Francisco Sanz Martín, profesor numerario de Escuela Normal.

El número de plazas a proveer en cada Escuela Normal, es el de veinte de maestros y otras tantas de maestras, pudiendo el Tribunal proponer a la Superioridad la adjudicación de las que sobren, caso de aprobarse menor número de las anunciadas en uno de los sexos, para que puedan ser provistas en el otro, siempre que hubiera aspirantes con capacidad suficiente.

Se dispone que los ejercicios de este curso-oposición comiencen precisamente hoy, día 15.

Con referencia a este asunto se dice que se ha redactado un decreto, que no tardará en aparecer en la "Gaceta", modificando la constitución de los Tribunales que han de juzgar en los ejercicios de ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Dichos Tribunales estarán formados, en cada caso, por tres profesores de Normal, designados por el Claustro respectivo; un inspector de Primera Enseñanza, nombrado por el Consejo de Inspección de la provincia, y un maestro nacional, elegido por el Consejo Provincial de Enseñanza.

Almacenes Delicias

Mañana, viernes, apertura de este establecimiento, donde encontrará el público extensísimos surtidos en los artículos de Mercería, Paquetería y Géneros de Punto, a precios muy reducidos

Miguel Villanueva, 3

Teléfono 1167

EL ESTATUTO DEL VINO

La "Gaceta" del martes publica el Decreto por el cual ha entrado en vigor el Estatuto del Vino. Dada la gran importancia que para nuestra provincia tiene dicha disposición, comenzamos hoy a publicarla:

DECRETO

Desde el advenimiento del régimen republicano, fué preocupación constante del Gobierno reorganizar la vida económica de España sobre bases nuevas que, inspiradas en un principio de equidad, fomentaran con especial cuidado aquellas producciones típicas del país, en las cuales puede sin exageración decirse que asienta el edificio de la riqueza nacional.

Es un hecho indiscutible que, en la modestia presente de nuestra economía, constituye la agricultura el fundamento del sistema, apoyándose principalmente en aquellos cultivos que, como la vid, el olivo, los frutales y otros, constituyen materia indicada para la exportación, tanto por la calidad de los productos nacionales como por la cantidad abrumadora que se producen. No podrá considerarse organizada nuestra economía mientras que la producción, transformación y consumo de los grandes cultivos nacionales permanezcan en el estado caótico, primitivo y desarticulado en que vienen desenvolviéndose hasta el día, sufriendo un apartamiento que casi podría tildarse de abandono por parte del Estado y un aislamiento individualista que bien podríamos llamar anarquía, por lo que a los productores se refiere.

A fin de corregir estos defectos y orientar hacia un sistema orgánico y racional nuestra economía agraria, liberándola del abandono y desarticulación que crónicamente venía padeciendo, el Gobierno de la República, después de reunir y escuchar las representaciones de todos los sectores interesados en cada importante rama de la producción agrícola, se propone trabajar los intereses, organizarlos sucesivamente, fundirlos en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; establecer, en fin, la debida penetración del Estado con la Nación, y de los sectores afines de la Nación entre sí, de modo que el Estado sea una viva realidad nacional y que la Nación se sienta a sí misma colaboradora e inspiradora, en todo momento, de la obra del Estado.

Una de las producciones que de más antiguo venía pluriendo este nuevo sistema de política económica era la viticultura, con todas las fortunas e intereses que tienen en ella su origen y fundamento. Por tratarse de un cultivo colonizador por excelencia democrático y nacional, precisa que los Poderes públicos atenderan a remediar las crisis periódicas que esta producción venía padeciendo, con gran trastorno de los sectores humildes y laboriosos del campo, e cuya perseverancia e incansable afán se debe a creación de un importante vena de riqueza patria. Debíanse estas crisis a diversas razones: al carácter aleatorio de la demanda de caldos, según la abundancia o escasez de las cosechas en otros países vinícolas, a la desorganización del consumo interior, a la impureza y descalificación de los productos en el comercio por falta de una inspección rigurosa, al régimen de impuestos municipales y provinciales, a la falta de espíritu colectivista de nuestros productores, etcétera, etc. Propósito es del presente Estatuto y de sus disposiciones complementarias atender y en lo posible remediar estos males, fijando claramente la naturaleza y nombre de los diferentes vinos y bebidas alcohólicas, prácticas permitidas y prohibidas en su producción y crianza y garantías de que su pureza no ha de alterarse en desarrollo del producto, al circular en el comercio; defendiendo las denominaciones de origen, ya universalmente acreditadas, contra toda usurpación de fuera o dentro del país; reprimiendo estrictamente los fraudes, nacionalizando las nuevas plantaciones posibles, de suerte que no vengan a agravar con una desmedada concurrencia de caldos, la crisis actual de la viticultura; ampliando las enseñanzas y servicios emológicos del Estado de modo que contribuyan a mejorar la calidad de los productos y la actividad de los productores; estimulando la organización corporativa de los sectores interesados en las diferentes actividades e industrias de la viticultura, y estableciendo un sistema de colaboración y enlace de aquéllos con los organismos del Estado, por medio del Instituto Nacional del Vino, cuya necesidad se ha sentida desde mucho tiempo en España, sin que los Poderes públicos se ocuparan a recogerla y formalizarla.

Existen otros aspectos importantísimos, de directa repercusión en la economía de la viticultura, que necesitan ser estudiados y resueltos de modo que completen la obra de que es base y principio el presente Estatuto del vino: tales son el régimen de alcoholes, de importaciones, impuestos, etc., etc. Pero la complejidad de estos problemas que al afectar a diferentes departamentos de la Administración, el hubieran de estudiarse y resolverse todos a una, retrasarían la publicación de este Estatuto, muchos de cuyos preceptos es preciso implantar antes de que sea recogida la próxima cosecha, y el hecho, por otra parte, de que abarcan materias de competencia exclusiva de las Cortes, y, por tanto, impropias de una disposición publicada por Decreto, han determinado que el Gobierno de la República disponga cuanto en el presente Estatuto se preceptúa para organizar la viticultura, circulación y consumo de sus productos, sin perjuicio de completar en su día la presente disposición, con aquellas leyes de régimen fiscal que el Gobierno y las Cortes estimen pertinentes para la definitiva regulación y defensa de tan importante sector de la economía española.

En consideración a lo expuesto, el presidente de la República, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

TITULO PRIMERO

Producción y Mercado Interior

CAPITULO PRIMERO

Definiciones

Artículo 1.º Se dará el nombre de vino únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica total o parcial del zumo de las uvas frescas, sin adición de ninguna sustancia ni práctica de otras manipulaciones que las especificadas como permitidas en otros artículos de esta disposición.

Artículo 2.º Se denominarán:

a) Vinos corrientes, los elaborados según la definición del artículo anterior, sin hacer uso de sustancias o manipulaciones empleadas para los vinos especiales, cualquiera que sea su graduación, siempre que sea natural.

b) Chacolí, el vino obtenido de la fermentación alcohólica del zumo de las uvas que por causas meteorológicas no maduren normalmente.

c) Vinos generosos, secos o dulces, aquellos vinos especiales de mayor graduación alcohólica que los corrientes, añejados o elaborados con sus normas peculiares.

d) Vinos espumosos, los que contienen anhídrido carbónico producido en el seno de los vinos por una segunda fermentación alcohólica en envase cerrado, ya sea espontánea o producida por el método clásico de estas elaboraciones o sus variantes.

e) Vinos gasificados, aquellos a los que se añade anhídrido carbónico después de haber sido elaborados definitivamente.

f) Vinos quinados o medicinales, aquellos que hayan recibido la adición correspondiente de quina u otras sustancias medicinales autorizadas por las Leyes.

g) Mistela, el vino resultante de la adición de alcohol al mosto de uva sin fermentar o ligeramente fermentado, en cantidad suficiente para que no se produzca o se contenga la fermentación del mosto, sin adición de ninguna otra sustancia.

h) Mosto, el líquido resultante del pisado o prensado de las uvas frescas en tanto no haya empezado su fermentación natural. Se denominará mosto apagado cuando su fermentación haya sido impedida o detenida por un procedimiento físico o químico autorizado por la Ley y en el que está excluido el alcohol.

i) Mosto concentrado, el puro de uva de alta graduación, obtenido por procedimientos industriales de evaporación o de congelación sin sensible caramelización de su azúcar.

j) Arrope, mosillo o calabre, el producto resultante de concentrar los mostos naturales de uva a fuego directo y aun al baño María, aun cuando por este último medio se origine sensiblemente la caramelización del azúcar.

k) Color y pantomina, el mosto concentrado por cualquier procedimiento por el que se haya llegado a la caramelización del azúcar.

l) Vinagre, el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos, con un mínimo de 40 grados por litro de ácido acético cristalizante.

m) Piqueta, el líquido resultante del lavado o maceración de los orujos de uva, frescos o fermentados.

Artículo 3.º Se entenderá por verumt la bebida en cuya preparación entre el vino, o éste y la mistela en la proporción del 75 por 100 cuando menos, encebado o natural, con adición de azúcar o de mosto de uva concentrado y extracto o aroma obtenido de diversas plantas aromáticas. Cualquier otra bebida de uso análogo y cuya elaboración no correspondiera a la indicada en este artículo no podrá denominarse verumt, entendiéndose en el grupo de los llamados aperitivos.

Artículo 4.º Se entenderá por alcohol ordinario o ético el producto de la destilación de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica.

El régimen de alcoholes, que será objeto de una disposición complementaria del presente Estatuto, determinará la clasificación y denominación que corresponda a los diversos alcoholes ordinarios.

Artículo 5.º Se llamarán agnades, en términos generales y sin perjuicio de una distinción arancelaria en simples y compuestos, los productos obtenidos por la destilación directa de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica y que no exceda de 30 grados, o las mezclas de alcohol etílico con agua en diversas proporciones, en presencia del cual o no, aromatizados o no, endulzados o no, con sacarina o azúcar ordinario y coloreado o no con caramelo puro de azúcar.

Artículo 6.º Se denominarán licores los alcoholes destinados a la aromatización, aromatizados por maceración o destilación en presencia de diversas sustancias vegetales o preparadas por la adición de dichos alco-

les de esencias, en presencia de alcohol o agua o por empleo combinado de estos procedimientos; endulzados o no por medio del azúcar, glicosa de uva o miel, y coloreados o no con sustancias inofensivas.

Artículo 7.º Todos los productos definidos en los artículos anteriores, así como los productores, fabricantes, comerciantes y vendedores o detallistas de los mismos, quedan sujetos a la presente disposición, tanto para el uso de primeras materias como para el cumplimiento de cuanto en la misma se ordena.

CAPITULO II

Prácticas permitidas y prohibidas

Artículo 8.º En la elaboración, conservación y crianza de los vinos, mostos y mistelas y demás bebidas alcohólicas definidas en la presente disposición, serán permitidas únicamente las prácticas de operaciones y adición de las sustancias siguientes:

1.º La mezcla de los vinos de todas clases entre sí y con mostos de uva concentrados o no.

2.º La mezcla de los vinos secos, con el fin de educarlos, con otros vinos generosos, mistelas y mostos de uva concentrados o no.

3.º La congelación de los vinos para su concentración.

4.º La concentración de los mostos por un procedimiento cualquiera de los autorizados.

5.º La pasteurización, el filtrado, el trasiego y tratamiento por el aire oxígeno gaseoso puro o anhídrido carbónico.

6.º El añejamiento por un procedimiento físico cualquiera que sea.

7.º La clarificación con materias consagradas por el uso, tales como albúmina, leche, caseína pura, gelatina o cola de pescado, tierra de infusorios y tierra de Lebrija, en cantidades que no dejen al emplearse sustancias, sabores o aromas extraños a los vinos y no puedan ser vehículos de accidentes por infección microbiana contaminosa o producir intoxicaciones de origen patológico o pútrido.

8.º El empleo de tanino al alcohol, carbón puro o negro animal, como decolorantes y del aceite de oliva o la harina de mostaza hervida, para corregir determinados defectos de los vinos.

9.º El cloruro de sodio (sal común), hasta el máximo total de un gramo por litro, salvo el caso en que el vino contenga naturalmente más cantidad, debida a su procedencia y previa la correspondiente comprobación.

10.º La desacidificación por medio del tartrato neutro de potasa, carbonato de cal o carbonato de potasa, únicamente puros, de los vinos, con una acidez fija excesiva.

11.º El ácido cítrico puro, a la dosis máxima de un gramo por litro.

12.º Las levaduras cultivadas, seleccionadas o no.

13.º El caramelo de mosto para dar coloración.

14.º El ácido tártrico, solamente en los vinos o mostos con insuficiente acidez fija, pero nunca para otros usos.

15.º El anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre o mechas azufradas, de soluciones sulfurosas, de metabisulfito de potasa, gaseoso o líquido, a presión, tanto en los mostos como en los vinos de cantidad limitada, con tal de que al ser entregados al consumo no contengan más de 450 miligramos de anhídrido sulfuroso total por litro, de los cuales, 100 como máximo, podrá ser de estado libre, admitiéndose un límite de 10 por 100 de tolerancia.

Los sulfatos alcalinos distintos del metabisulfito de potasa sódico se podrán usar para lavados y desinfección de locales, vasijas, etc.

16.º El benzolado de sosa como antiseptico, en las proporciones autorizadas por las leyes, pero sólo para los países que lo exijan concretamente.

17.º El encebado con los alcoholes autorizados por la legislación vigente, bien entendido que en los vinos comunes o de pasto, dicho encebado sólo podrá ser hasta el máximo de dos grados sobre la riqueza alcohólica media natural de la comarca correspondiente.

18.º El desulfado, por un procedimiento físico cualquiera.

19.º El fosfato, con fosfato de cal exento de cloruro o con fosfato amónico cristalizado puro o glicero fosfato amónico puro, en la cantidad necesaria para asegurar el desarrollo de las levaduras.

20.º El sulfato de cal en cantidad tal que el vino elaborado no contenga más de dos gramos por litro de sulfatos, calculado en sulfato potásico, a excepción de los vinos generosos secos o dulces, añejos naturales, para los cuales la cantidad de sulfato podrá elevarse hasta el grado necesario que su buena conservación requiera.

21.º El empleo de uvas más o menos asociadas en la elaboración de vinos generosos especiales.

22.º La adición de jarabe de azúcar en los vinos generosos pasados secos, para darles el abocado que el mercado exige, a condición de no pasar de 50 gramos de azúcar por litro de vino y emplear azúcar de caña o de remolacha. En los vinos espumosos se empleará el azúcar en la proporción que reglamente el llamado licor de expedición.

Artículo 9.º Toda sustancia u operación no especificada en el artículo anterior será considerada ilícita y castigada en empleo o práctica, prohibiéndose de un modo especial las siguientes:

1.º La adición de agua al mosto o vino, en la forma que fuere y aun cuando el fraude fuere conocido del comprador o consumidor.

2.º El empleo de materias colorantes de cualquier clase, excepto en los licores.

3.º El empleo de ácido sulfúrico y demás ácidos minerales o sustancias ácidas no autorizadas expresamente.

4.º El empleo de azúcar o glicosa de toda procedencia, salvo las excepciones hechas en el artículo anterior y siguientes.

5.º El empleo de antisépticos, antiférmicos, sales, esencias, savias, éteres o aromas y similares de toda clase o procedencias.

6.º El empleo de jarabes, jugos o arroques que no procedan de la uva.

7.º La tenencia en los bodegas, almacenes o domicilios de los cosecheros, enajenadores, comerciantes y exportadores de vinos, de azúcares, jarabes, arroques de higos, melazas y, en general, de cualquiera de las sustancias no autorizadas en el artículo anterior para emplear en los vinos. La existencia de más de 300 kilos de azúcar deberá declararse previamente, así como el uso a que se destine, llevando como demostración del mismo la oportuna cuenta corriente.

8.º La tenencia de ácido sulfúrico en las bodegas, almacenes, despachos de vinos al por mayor y al por menor, en cualquier cantidad que sea, excepto en aquellos establecimientos que, debidamente autorizados, se dediquen simultáneamente a la venta de ambos productos.

9.º El tratamiento curativo de cualquier enfermedad que no pueda ser curada o corregida mediante el empleo de las sustancias y en las cantidades autorizadas en los artículos anteriores de esta disposición.

10.º En los licores únicamente se autoriza la presencia del cine y la del coque, siempre que no exceda de cuatro centigramos por litro; la de ácido clorhídrico, siempre que su totalidad libe y combinado no exceda de 40 miligramos por litro; el empleo de colorantes inofensivos, y en los alcoholes y aguardientes se tolerará un máximo global de impurezas normal de 1/5 por litro, según el método Rees, entre las que el furfural no podrá exceder de dos centigramos por litro, y no podrán contener más de cinco centigramos por litro de alcohol metílico.

11.º No podrá fabricarse, amonaciarse ni circular comercialmente ningún producto o mezcla para usos emológicos, que no lleve claramente especificado en el envase su composición cuantitativa.

12.º Se considerarán como fraudulentas todas las operaciones o prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos y bebidas alcohólicas para disimular la alteración o el engaño sobre sus características esenciales o características.

13.º Los vinos y bebidas alcohólicas que no tengan una composición adecuada a la que imponen los artículos de esta disposición, se considerarán adulterados o fraudulentos, acarriando los responsables de ello en las penalidades correspondientes de todo orden.

Artículo 10.º En la elaboración y crianza de los vinos destinados a la exportación, se tolerarán las prácticas indispensables para el cumplimiento de la ley y satisfacción de las exigencias y tolerancias de las naciones a que se destinen, previa autorización de la Dirección general de Agricultura, la cual podrá inspeccionar en todo momento, por medio de los servicios emológicos, dichas prácticas, y expedirá certificados de análisis para la exportación.

Los Sindicatos oficiales de criadores-exportadores de vinos, en el desempeño de sus funciones inspeccionadoras, deberán velar por el cumplimiento de las instrucciones que al efecto dicte la Dirección general de Agricultura. Asimismo se autorizarán los productos y tratamientos que aconseje en lo sucesivo la ciencia emológica, previa autorización específica del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a propuesta de la Sección Técnica Emológica del Servicio central de Represión de fraudes.

CAPITULO III

Estadísticas y circulación

Artículo 11.º Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Seledades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compran uva fresca pisada o de cueiga vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, al Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, con arreglo al "modelo número 1" que va como apéndice de esta disposición, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que precedentes de cosechas anteriores posean en la fecha indicada.

De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante, con el sello de la Alcaldía como garantía; otra será archivada en el Ayuntamiento, y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico provincial.

Las declaraciones de cosechas y existencias podrán ser firmadas por el interesado, su representante o administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego.

Artículo 12.º Los Ayuntamientos deberán dar las mayores facilidades a los viticultores y elaboradores para el cumplimiento de esta disposición, facilitándoles los impresos necesarios para hacer las declaraciones, que en ningún caso podrán cobrar a mayor precio que el de coste. También están obligados a recordar, por medio de bandos, a los productores y elaboradores, en el mes de noviembre de cada año, el cumplimiento de esta obligación, e invitarles a que presenten las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias.

En los diez primeros días del mes de diciembre de cada año, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden que fueron recibidas, que remitirán al Servicio Agronómico provincial, acompañando un ejemplar de cada una de las citadas declaraciones que se relacionan.

Artículo 13.º Los Servicios Agronómicos provinciales remitirán antes del primero de enero de cada año, a la Dirección general de Agricultura, una relación de los pueblos de su provincia, con el número de declaraciones por los productos especificados en el artículo 11, cantidad y clase de cada uno de ellos, graduación media y existencias de los mismos, procedentes de campañas anteriores.

Artículo 14.º La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará la relación de cosechas y existencias por regiones, provincias y pueblos, con las características de los productos obtenidos, y remitirá extractos para que sean publicados en la "Gaceta" de Madrid y "Boletines oficiales" de las provincias.

Artículo 15.º No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Artículo 16.º Todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vino o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y del consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior, exportación o destilación), que habrán de ser firmadas por el expedidor o su representante, apoderado administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego, poniendo después de la fecha la antefirma "Al solo efecto del cumplimiento de la ley de vinos."

Dicha factura comercial (modelo número 2) se extenderá por triplicado: el ejemplar quedará en poder del remitente, otro se remitirá al destinatario por el procedimiento más rápido, y cuando se trate de expediciones por ferrocarril o vía marítima, se acompañará, como ya es práctica comercial, al talón de ferrocarril o conocimiento de embarque; y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio de Delegaciones locales del mismo, o en defecto de estos últimos por los Ayuntamientos.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva vienen obligados a conservar dicha copia de las facturas que extiendan y reciban, y en caso de extravío, será sustituida por un duplicado extendido por el Servicio Agronómico provincial o funcionarios a sus órdenes, de acuerdo con el libro registro a que se hace referencia en el artículo 21 de la presente disposición.

Artículo 17.º Quedan exceptuados de la factura comercial o documento para su circulación:

a) Las expediciones que se realicen de vinos embotellados, siempre que lleven consignado en la etiqueta el número del registro de embotelladores a que se hace referencia el artículo 47.

b) Los vinos en envases cuya capacidad sea inferior a 16 litros, dentro del radio de la población, destinados únicamente al reparto a domicilio, que lleve adosado cada uno de ellos una etiqueta donde conste la clase, grado, precio y establecimiento de procedencia.

c) Las expediciones en envases inferiores a 16 litros, para ser transportadas de una población a otra, con destino únicamente al reparto a domicilio, que lleve cada envase la etiqueta consignando el grado, clase, precio y establecimiento de procedencia.

d) Los envases inferiores a 16 litros que vayan de la bodega del productor o comerciante a su domicilio, para su consumo particular solamente.

e) Las partes de una expedición cuando vayan de la bodega del productor o punto de embarque, para cargar un vagón-cuba o envío que ha de formar una sola expedición.

Los exceptuados en los párrafos a) y b) deberán extender cada día en una sola factura o documento, como salida, los vinos que hayan repartido, expedido o facturado, con indicación del destino. Los comprendidos en el párrafo c) deberán extender en el párrafo d) una factura, del contenido total de los envases comprendidos en cada expedición. Los comprendidos en el pá-

rrafo d) habrán de hacer constar al final de cada campaña, y como salida, en una factura, el vino que hayan retirado para su consumo. Y los comprendidos en el párrafo e) circularán con una referencia, indicando la factura y expedición de que forman parte y el trayecto que recorren.

Artículo 18.º La factura comercial o documento de las expediciones de vinos y de los demás productos derivados de la uva, que se remitan sin comprador fijo, deberá ir consignada, al mismo expedidor, pudiendo endosarse al comerciante que los adquiere por el corredor colegiado o agente comercial que intervenga en la venta.

Artículo 19.º Las facturas comerciales o documentos que deben acompañar a los vinos y demás productos derivados de la uva en su circulación, llevarán una numeración correlativa durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzado el primero de noviembre de cada año.

Artículo 20.º Los Ayuntamientos deberán llevar un registro de las facturas comerciales que reciban, del cual remitirán mensualmente extracto, junto con dichas facturas, a los Servicios Agronómicos provinciales.

Artículo 21.º Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que las expliden. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.

Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al "modelo número 3", que va como apéndice a esta disposición.

Artículo 22.º Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los generos, y en la data, en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.

Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al "modelo número 4" de la presente disposición.

Artículo 23.º En los diez primeros días de los meses de marzo y julio de cada año, los comerciantes y criadores exportadores de vinos que hayan tenido entradas en sus bodegas o almacenes después de presentada la declaración de existencias y cosechas, remitirán una declaración a los Servicios Agronómicos provinciales, directamente o por conducto de sus Delegaciones locales, en las que harán constar las existencias, según la declaración última, total de entradas y salidas durante dicho tiempo, menas y existencias en la fecha de esta declaración.

Los viticultores y comerciantes autorizados por la legislación tributaria para el empleo del alcohol y los criadores exportadores de vinos, harán constar en las declaraciones del alcohol o los vinos dulces y secos que han pasado de una cuenta a otra, fijando en el respectivo cargo o data.

Se admitirán como no sujetas a sanción las diferencias hasta un 11 por 100 en las bodegas o almacenes de productores, comerciantes y criadores exportadores, en las liquidaciones periódicas o mensuales.

Artículo 24.º Los criadores exportadores de vinos llevarán también además del libro registro mencionado en el artículo 21, otro análogo, en el que constarán como entradas las partidas destinadas a la exportación, que serán salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantas remesas exportaren.

Artículo 25.º Los vendedores de vinos al detall cerrarán el libro registro de entradas y salidas mensualmente, estableciendo las menas si las hubiere y fijando las existencias para el mes próximo, pero sin la obligación de remitir las declaraciones a que se refiere el artículo 23.

Artículo 26.º Para facilitar el cumplimiento de la presente disposición, por la Dirección general de Agricultura, asistida por los Servicios Agronómicos y Delegaciones y Servicios Emológicos y con la colaboración obligada de las entidades interesadas, se procederá a la determinación de las características de los vinos de las diferentes comarcas vitícolas españolas.

Artículo 27.º Por la Dirección general de Agricultura se darán a los Servicios Agronómicos y Emológicos las instrucciones a que el personal de los mismos ha de sujetarse para la confección de estadísticas, registros en la circulación de los vinos, mostos, mistelas, etc., y todo cuanto se relacione con el cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 28.º El documento y régimen de circulación que se establece en los artículos anteriores para los vinos y demás productos derivados de la uva, se hace extensivo también a los residuos de la vinificación que se destinan a la producción de alcohol.

Bajan los almentos

Acetate fino, litro 2'10
Azúcar 1'40
Jabón "Lagarho" 0'70
Signa lista precios bajos.
BRETÓN DE LOS HERREROS, 46.

PERRA DE CAZA. Se vende, a toda prueba. Razón, Pi y Margall, número 23, 1.ª derecha.

MACHOS. Pansa de 4 y 5 años, excelentes, se vende a toda prueba. Razón, E. Sierra, Alésion.

PISO. Se alquila en 35 pesetas. Tiene sitio para gallinas y conejos. Razón, calle del Puente Piedra, Frutería "La María".

El Ponerse Constantemente Polvos es Malo para el cutis dice un Especialista



Una Nueva Manera Fija los Polvos Para todo el Día

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que resbrille la nariz o que se adeluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más concurrido. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos gemelos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros — lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y espere el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorate son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS, LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 14

Interior 4 por 100	64'15
Amortizable 5 por 100	84'75
Amortizable 4 por 100	73'25
Exterior 4 por 100	73'25
Cédulas hipotecarias 6 1/2	98'25
Acciones Banco de España	519'00
Id. Banco Español R. Plata	60'00
Id. Cja. Amadañaria Tabacos	60'00
Id. Ferrocarriles Nortes	237'00
Id. Ferrocarriles Alcantas	60'00
Francos cheque	48'80
Libras	43'40
Dollars	12'45
Pesos chilenos s/. Londres	60'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corrie a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 3 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

SE VENDE BARATO.
Coche abierto, 7 plazas, 16 caballos, estado seminuevo. Informes, en LA RIOJA.

CRUADO. Se necesita para la labranza, que sepa de carro. Informes, Gabriel Valgañón, en Hervias.

SE TRASPASA ROPERIA. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 32.

CASA PARTICULAR. Desea 2 o 3 huéspedes. Marqués de Murrieta, número 3, principal derecha.

PISO 2.º Pequeño, se arrienda, en Salmerón, 3. Pasetas, 45.

PURIFICACION MURGA, MODISTA
Se confeccionan toda clase de prendas para señora y niños; se hace toda clase de bordados y punto de incrustación a mano. Precio módico.
Se vende un armario de luna y una máquina Singer. Laurel, 16, 1.º.

SE NECESITA CHICA de cocina, que sepa su obligación. Imútil se presente sin saber, y sin buenas referencias. Informes, General Espartero, 18, segundo, izquierda.

HUEVOS FRESCOS
Garantizados, a DOS pesetas Constitución, 8. R. Paterna, 1. HUEVERIA MODERNA

HUESPEDES. Se desean a pensión o dormir. Razón, en LA RIOJA.

VACA, parida de 20 días, y otra en días de parir, vende Tomás Chavarrri, en Hervias.

TERNERAS de pocos días, se venden de muy buena raza. Razón, Carnicerías, 9, Manuel Eiguren.

Fincas en Alfaro
Se venden 4 fincas en el término "Medialcampo"; 2 en el de "Reganeta", y 4 obradas de viña en el término de "Tambaría el calle". Tratar con Cecilio Melero, Caminero, San Asensio.



PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAJE ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.

VINO CARNE KIMMEROL
ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

PISO LOCAL
arriendo en la Av. de Colón, letra D.; para verio, portera, de 12 a 2.

CHALET
se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, entl.; Teléfono, 1411.

ARRIENDO PISO 1.º, todo exterior, 6 habitaciones, galería, mirador, cocina y despensa, todo nuevo, 70 pesetas. Avenida Colón, T.

SIRVIENTA de 15 a 16 años, se necesita. Razón, Murrieta, X, tercero, izquierda.

ALMONEDA. Se hace de todos los utensilios de una casa. Urge venta y se darán baratos. Razón LA RIOJA.

Se ofrece chófer
mecánico de 25 años de edad. Informes señor Sáez. Calle Salmerón, 38, primero, izquierda.

CASA EN CASTEJON. Se vende. Especial para Bar y Fonda. Facilidades de pago. Tratar con Dionisio Sanz, en Corella (Navarra).

CHOPERA de doscientos chopos del grueso de soperada, cuartón y cabio, se vende. Tratar con Santos Tobalina, en Anagracia.

HERRADOR. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Diríjase a Anatólio González, en Ardeanueva de Ebro.

PUERTAS de habitaciones y una de calle, se venden usadas. Razón, Muro del Carmen, 9, entresuelo.

HUESPEDES se desea uno o dos, trato familiar, habitación independiente. M. de Vallejo, 19, 2.º, izqda.

ALFALFA VERDE, clase superior, se vende el corte de dos fanejas. Razón, Salmerón, 19, cuarto, izquierda.

COMPRO MALACATE para hacer viñas, que no sea menos del núm. 3 y que sea fuerte y bueno. Informes, Astenio Rodán, en Lorca (Navarra).

MOTOR. Se vende, de aceite pesado, "Diesel", 15 H. P., horizontal (Campbell), en perfecto estado, ha trabajado tres meses; puede probarse y ver funcionar. Tratar con Faustino Moreno, Viñuesa (Soria).

SE VENDE CASA. Sitio céntrico. Condiciones ventajosas. Razón, Ignacio Cuadrado, Cruz, 8, 1.º, Miranda de Ebro.

Almacén de maderas
SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634. Detrás de Intendencia. Logroño. a

MECANICO AUTOCAMION
especializado en Francia motores aceites pesados, reparaciones eléctricas, busca plaza. Escribir, N.º 9.920, Vergara 11, Barcelona.

CHICAS. Maquinistas, hacen falta para zapafillas y otros trabajos. Razón, en LA RIOJA.

CABALLO. bueno, de toros, ocho años, y doscientas cincuenta cañeras de aceite superior, vende, Cosme Heredia, en Murillo de Río Leza.

NOVILLO para padre, vende Agapito Domínguez, frente al "Ingenio", carnicería de Soria.

CASA recién construida, de entresuelo y piso, se vende. Arriendo el entresuelo con gallinero. Informes, Rey Pastor, J. A.

ENTRESUELO, arriendo para despacho o cosa análoga, en Bretón de los Herreros, 38. Razón en el 1.º.

Almacén de Maderas y Serrería
DE A. VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

CHOFER mecánico, se ofrece para conducir o para taller de automóviles. Razón, Trav. Laurel, 55, Carbonería.

COCHE FIAT pequeño, se vende en buen uso, a toda prueba. Razón, Casa la Roja.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL
AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regresadora, 1 Tupi, 1 barreno, y 1 Motor 8 HP., bifásico, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad, 9 y 11.

CHICA de servicio, se necesita. Informes, Once de Junio, 9. "La Soreca".

CHOCOLATE TORRECILLAS
equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica, Haro.

COCHE
AUTOMOVIL "ERSQUINE" vende. Temorable estado, pequeño. Razón, Once de Junio, 11, 3.º, izquierda.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

MOTOR A GASOLINA 4-5 H. P., nuevo, se vende a precio de ocasión. Razón en LA RIOJA.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

CRUADA formal, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

OFICIALES de modista, se necesitan. Razón, en LA RIOJA.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle Mayor. Razón, en LA RIOJA.

PISO con huerta y gallinero, se arrienda en 45 pesetas. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, 1.ª derecha.

VACA en días de parir, se vende. Tratar con Pedro Mangado, en Murillo de Río Leza.

CUATRO BALCONES de hierro, se venden. Razón, Bretón de los Herreros, 5, portera.

AYUDANTES Y APRENDICES de pintor, necesito. Bretón Herreros, 20, Ayuso.

CHICA de 12 a 14 años, se necesita para recados, o mujer de 40 a 50 años. Razón, en LA RIOJA.

POR TENER que AUSENTARSE, se venden todos los muebles de una casa. Razón, República, 92, 2.º

ME OFREZCO para trabajar toda clase de embutidos; especialmente butifarra nacional, filete y chorizos de Rioja. Informes, Avenida Pi y Margall, núm. 23, 2.º

CUBAS, una de 220 cántaras y otra de 185, en buen estado, se venden. Razón, Norte, 6, ent.º, de 4 a 6.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, de gran rendimiento y poca inversión. Razón, en LA RIOJA.

SALONCHITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica, Haro.

HUESPEDES. Se desean en casa formal. Razón en LA RIOJA.

Pérdidas

—De un Imperdible de oro con un brillante en el centro, se gratificará la entrega en esta Administración por ser recuerdo de familia.

—De un perro de caza, extraviado en Alésion, el 4 del corriente, con una catriz en una ceja, raza pashón, mosqueado, atenido por "Vi", se ruega a quien lo haya recogido lo entregue o avise en la Tejera de Manuel Vitoria, en Alésion, donde se le gratificará, de lo contrario se tomará por hurto.

—Se gratificará al que presente al corresponsal de LA RIOJA en Santo Domingo, una pulsera, recuerdo de familia, que se le ha extraviado a una señorita.

—De una pulsera con moneda de oro, en la calle Canalejas. Se gratificará a quien la entregue, en Canalejas, F. 1.º izquierda.

Zapatero ortopédico
UNICO EN LOGROÑO

Unica casa que garantiza los calzados hechos a medida, para Aparatos Ortopédicos, pies dificultosos, y pies de hielos, por mucho que éstos sean, así como toda clase de calzados de alta fantasía. Desconfiar de los imitadores. Composturas en el día y trabajos camaradísticos.
Plaza de la Constitución, 31, Logroño.

OFICIALES Y APRENDIZAS de modista, se necesitan; ganarán sueldo. Carnicerías, 1, 2.º.

PRESNA DE UVA, de cubillo, capaz para 100 cántaras, se desea comprar en buen uso. Ofertas personales a José Sáenz, Barriocapo, 6, 1.º

RODITE de hierro, de 1'60 metros de diámetro izquierdo, compraría Primitivo Vázquez, en Viniega de Abajo.

ARNEDILLO
Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al Bailearío, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

Cementerio del Automóvil
NICOLAS GON. ALBZ
Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO p'mera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

CARBONES
Minerales y vegetales, a precios corrientes. Servicio a domicilio. Herreñas, 6. Teléfono, 1040.

SIRVIENTA, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

OFICIAL BARBERO bien impuesto y lo mismo en señoras, hace falta; será bien retribuido. Diríjase a V. Gascón, en Mérida (Navarra).

SE VENDE una pusta de ganado lanar (60 cabezas), jóvenes, para criar. Informar, José Durana, en Bezanza (Alava).

PUERTAS Y VENTANAS de todas clases; diez metros de barandado de hierro para corredor o solana; cocinas económicas, una grande para fonda; tuberías de todas las clases, y anteporchos de hierro. Vende, usado, José Sáez, Herreñas, 7, 1.º

SE VENDEN TRES CUBAS de 100, 104 y 82 cántaras, y una fina. Informar, Rufino Villarreal. Miranda de Ebro.

SELECCIONADORA seminueva, número 5, marca extra, se vende. Tratar con José Yécora, en Murillo de Río Leza.

SE ARRIENDAN dos pisos económicos en 35 y 50 pesetas, en casa de esbanoar. Razón, Av. de Espartero, E. B.

ALMACEN, se arrienda en Laurel 51. Tratar, segundo piso.

Agua VICHY CATALAN
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, etc.
HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.
TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE
Administración: Ramba de las Flores, 18, entresuelo. Teléfono, 18562. Barcelona. En Caldas, teléfono, 7.

NOBRIZAS

—Casada, de 23 años, primaria, leche de 8 días, desea criar en su casa en Viana (Navarra). Informa, Jesús Sáenz Samaniego, en la mencionada ciudad.

—Casada, de 30 años, leche de 16 días, desea criar en su casa. Diríjase a Francisco Munilla, en El Villar de Arnedo.

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbones. Logroño.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes. Razón, Salmerón, 7, 1.º

SE ALQUILA CASA, en las afueras, tiene vaquería. Razón, Merced, 6.

ATENCION, LABRADORES
VENTA DE CABALLOS EN EL DEPOSITO DE SEMENTALES DE TUDELA

El día 16 de los corrientes, de 11 a 13, y de 16 a 18, se procederá a la venta, en pública subasta, de 21 caballos de desecho.

El pliego de condiciones obrará en el Establecimiento.
Tudela, 9 de septiembre de 1932. El Jefe del Depósito, L. Martínez Herce.

NINERA, formal, se necesita. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, bajo, d.

OVEJAS. Se venden 100, para vida, con sus correspondientes sementales. Tratar, con Daniel Menchaca, en Alberite.

SE NECESITA planta baja, rentando aproximadamente 50/60 pesetas. Informes en LA RIOJA.

VENDO O ARRIENDO un hermoso Salón de baile "La Peña", con casa, en Haro. Informar, María Angulo, en Miranda de Ebro.

PISO 2.º Se arrienda, con galería al mediodía, en un precio módico, en Fontañillas, C. R. Informar, en el 1.º, Cantabria Rubio.

PANTALONERA, aprendiz adelantada, con sueldo. V. de Ray, 36, A. 2.º

POR CAMBIO DE DOMICILIO se venden enseres de casa y, entre ellos, un bañ-arrario práctico. Informes, Villanueva, núm. 3, 2.º, derecha.

VIUDA DE REGINO DIAZ
Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

PLANTAS BAJAS. Se arriendan en la Av. de Colón, M. A. Razón, en el primer piso. (a)

PISOS desahucados, se venden, de 3 a 4.000 pesetas y HERMOSO LOCAL; todo con facilidades en el pago. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º d.

ASISTENTA para matrimonio solo, que sepa su obligación, se necesita. Razón, Imprenta, 6, 2.º (a)

TRASPASO LOCAL, muy barato, en el mejor sitio de Logroño. Razón, en LA RIOJA. (a)

PARTOS
D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal, Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

Venta de solares
Detrás de la campa militar, transversal de la calle del Humilladero. El sitio más sano de población, se venden a plazos de ocho años y al contado. Casa Amalite, República, 106.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranzguren, Muro del Carmen, 6.

PROFESORA CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

¡SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

SE GARANTIZAN RESULTADOS SATISFATORIOS O NO SE PAGA

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo — de Europa, Asia y América — médicos famosos aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Lézmal Inare, del Hospital Saint Stephan, de Budapest, dice: "... los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable."

Los frecuentes en el verano desarreglos intestinales producidos por el cambio de clima, de alimentos, bebidas, etc.

Caregíd estos trastornos tomando diariamente una cucharadita de POLVO DE FRUTAS (Laxo-Manzana) disuelta en medio vaso de agua. Veréis desaparecer vuestras molestias y recuperaréis la alegría y optimismo perdidos

POLVO DE FRUTAS

LAXO - MANZANA

Refresca la sangre y purifica el organismo

FRASCO 4 PTAS. SOBRE 0'50

PRODUCTO ESPANOL

VENTA EN FARMACIAS

¡SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

SE GARANTIZAN RESULTADOS SATISFATORIOS O NO SE PAGA

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo — de Europa, Asia y América — médicos famosos aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Sarat C. Makenji, de Calcuta, India, famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: "Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad experimentarían la rápida mejoría que proporciona el RENESOL."

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Escríba HOY MISMO solicitando el valioso librito titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Diríjase a: J. Redfern (Dept. 62 P), 30 Bonverie Street, London, E. C. 4., Inglaterra.

Los frecuentes en el verano desarreglos intestinales producidos por el cambio de clima, de alimentos, bebidas, etc.

Caregíd estos trastornos tomando diariamente una cucharadita de POLVO DE FRUTAS (Laxo-Manzana) disuelta en medio vaso de agua. Veréis desaparecer vuestras molestias y recuperaréis la alegría y optimismo perdidos

POLVO DE FRUTAS

LAXO - MANZANA

Refresca la sangre y purifica el organismo

FRASCO 4 PTAS. SOBRE 0'50

PRODUCTO ESPANOL

VENTA EN FARMACIAS

SECCION DE NAJERA

BERCEO, 14

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.

Llegó muy aliviada de sus dolencias, después de haber estado sometida durante unos días al régimen curativo de las aguas medicinales de Arnedillo...

Los últimos, tras un día de permanencia entre los suyos, salieron a continuar las labores escolares en un pueblo de Soria y con el mismo fin a otro pueblo de Burgos...

De Madrid, donde reside y a pasar unos días al lado de su madre política y de su linda cuñadita, llegó la joven y simpática doña Francisca...

VENTA DE CIRUELA.—En cantidad de muchísimos kilos y al precio de 4 y 4/25 pesetas...

MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil, nueva, se vende barata. Razón, en LA RIOJA.

frutales, cuyo cultivo, exigiendo un menor esfuerzo físico y económico, le remuneraría en proporciones muy halagadoras...

¿QUE HAY DE FIESTAS?—A pesar de lo cerca que estamos de las fiestas de Gracias, el Rosario, etc. no podemos adelantar a nuestros lectores nada sobre actos profanos...

DEL TIEMPO.—Ibamos a hablar del tiempo; pero más vale no "menearlo". ¡¡Pobres labradores!!

Claudio Lerena.

AGENTES PRODUCTORES Y REPRESENTANTES, en Soria, Pamplona y pueblos de Rioja y Navarra. D. RIGIRSE A CREDITO MERCANTIL ESPAÑOL, S. A., Delegación de Zaragoza, Don Jaime I, 2.º, ped.

RIOJA ALTA

BRIONES, 14

PREPARANDO LAS FIESTAS.

Como de costumbre, en años anteriores, se celebraron las tan populares fiestas de septiembre, que por lo que se ve han de estar bastante animadas...

Entre los forasteros abundan principalmente simpáticas y bonitas señoritas. A todos les desamamos grata estancia y que se diviertan mucho.

Un ruego debo hacer a quien corresponda; aquí en Briones, como se sabe, tienen al cruce en la estación, dos trenes, que son el tranvía de Logroño y el rápido de Bilbao...

DE LUTO.—Después de una larga y penosísima enfermedad, dejó de existir el niño Ernesto, hijo de nuestro amigo Rafael Urbina...

entre sus convecinos. El señor Urbina es factor de la estación de Haro. También dejó de existir otro niño, hijo de Manuel Terrazas...

DE PELOTA.—Acaban de comunicarme que, probablemente, se confeccionarán unos segundos partidos de pelota por algunos jugadores de los pueblos convecinos...

Las localidades para los partidos se podrá recoger en el bar "Laberinto", en la tienda de este correspondal...

Distrito de Logroño

NALDA, 14

CIRCULAR.—Ha sido dirigida a uno de los maestros de esta localidad, una circular del Ilm. señor director general de Agricultura...

Catalán de Monte, a 55 pesetas los 100 kilogramos; Manitova, a 61 pesetas ídem; Ardito, a 50 pesetas ídem...

HERNIADOS

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método RADIO ALEMÁN

El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la hernia...

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal...

Si está usted HERNIADO debe aprovechar la gran oportunidad que se le presenta para librarse del peligroso braguero que lleva, haciéndole la vida molesta y pesada.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. — Aparatos para corregir las devoluciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICOS. — Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

PAJAS VENTRALES. — Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Visite a nuestro colaborador especialista del INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMÁN que recibirá de 9 a 2 en las siguientes poblaciones:

LOGRONO... Viernes 16 de septiembre.—Hotel Comercio. MIRANDA DE EBRO... Sábado 17 de septiembre.—Hotel Trocóniz.

"Instituto Ortopédico Alemán"—Sagasta, 18—Madrid

Advertisement for Lejía Conejo. Includes text: 'DISTRIBUIDOR: HIPOLITO ROMERA', 'Exija ya siempre la Lejía Conejo', and an illustration of a rabbit.

Advertisement for Hamburg-Amerika Linie. Includes text: 'Hamburg-Amerika Linie', 'VAPORES CORREOS ALEMANES', 'GENERAL OSORIO', 'Saldrá de SANTANDER para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.'

Advertisement for Garage Elías. Includes text: 'GARAGE ELIAS', 'TALLER DE REPARACIONES', 'El mejor instalado de la provincia, con elementos modernos y personal competente', 'LOGROÑO', 'Oficinas, 1809', 'Teléfonos: Garage, 1742', 'Talleres, 1354'.

Advertisement for 'EL FENIX' and 'SUPRAFENIX' pills. Includes text: 'IDEAL PARA BARBAS DELICADAS', '10 Hojas 3 Ptas', 'MARCA REGISTRADA', 'IDEAL PARA BARBAS CERRADAS', '10 Hojas 350 Ptas', 'HOJA PATENTADA', 'REPRESENTANTE: PEDRO ORUE RUIZ', 'D. de la Victoria, T. S.', 'FABRICANTES-ARTAMENDY Y C. S. L. EIBAR'.

LANA LAVADA

Navarra, 65 pesetas. Bungalca, 55. Colchones banatos, desde 10 pesetas. Telas de coichón, desde 8 pesetas.

JUAN TADEO

Mercaderes, 6. Teléfono, 1539

Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente el Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao

Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario. LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana. Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANHEL, Plaza de Arriaga. En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13. En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA. Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paña, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Yalparaiso y Talcahuano.

Vapor "ORDUNA", el 9 de octubre de 1932. Moto-ave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre. Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, ptas. 549/25. Por los demás buques, 559/25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Pasco de Pereda, 6. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Large advertisement for PIPERAZINA MIDY. Includes text: 'El artrítico debe practicar mensualmente su cura de PIPERAZINA MIDY', 'Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo', 'LA PIPERAZINA MIDY depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas', 'SABADO 1 MARZO', 'Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo'.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia, Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso I, número 16. Zaragoza.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9. jd

Casa Social

Se arriendan varios pisos recientemente restaurados y a todo confort.

Advertisement for Agencia Oficial Ford FELIX BARRERA. Includes text: 'Agencia Oficial Ford FELIX BARRERA', 'Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata.', 'Venta de toda clase de accesorios para automóviles.', 'Gran Stock de Rodamientos a Boías S. K. F.', 'GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 86', 'CALAHORRA'.

Advertisement for Compañía Trasatlántica. Includes text: 'Compañía Trasatlántica', 'Vapores Correos Españoles', 'El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de septiembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.', 'El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 20 de Septiembre para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Crístóbal.', 'Salidas para NEW YORK, HABANA A, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.', 'Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.', 'Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño'.

Advertisement for AGUAS AZOADAS. Includes text: 'AGUAS AZOADAS', 'TRATAMIENTO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS', 'De resultados positivos en los CATARROS CRONICOS, ASMA, propensión a los resfriados y en todas las afecciones que deja la GRIPE a su paso en el aparato respiratorio.', 'ABIERTO TODO EL AÑO', 'CALLE DE SAN MIGUEL, Núm. 12 Tripi.º ZARAGOZA'.